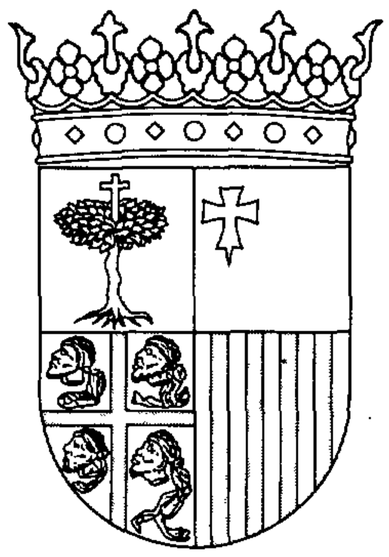

DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGON

COMISION DE ECONOMIA
COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Número 15 — Comisiones — Año 1987 (II Período) — Legislatura II

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Sesión núm. 8

Celebrada el lunes 21 de diciembre de 1987

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del acta de la Sesión anterior.

2) Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

3) Ruegos y preguntas.

Preside la Sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, acompañado por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Nivela Vicente. Asiste a la Mesa la Letrada Sra. Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned, y los Directores Generales de Industria y Energía, de Comercio y Consumo, y de Turismo.

SUMARIO

Se abre la Sesión a las diez horas y quince minutos. Tras la explicación por el Sr. Presidente del modo de desarrollarse la Sesión, se inicia la comparecencia.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero (p. 363).

Una breve suspensión da paso a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. de Centro Democrático y Social hace uso de la palabra el Diputado Sr. Plaza Mayor (p. 365), a quien contesta el Sr. Consejero (p. 367), lo que da lugar a la réplica (p. 372) y dúplica (p. 372) de ambos oradores.

Consume el turno del G.P. de Alianza Popular el Diputado Sr. Rodríguez Furriel (p. 373), quien igualmente obtiene respuesta del Sr. Consejero (p. 374).

El Diputado Sr. Forcén Bueno interviene en nombre del G.P. Aragonés Regionalista (p. 375). Responde el Sr. Consejero (p. 377).

En nombre del G.P. Socialista hace uso de la palabra el Diputado Sr. Sierra Pérez (p. 377). La respuesta del Sr. Consejero (p. 378) abre nuevos turnos para Diputado (p. 380) y Consejero (p. 380).

En el turno de preguntas concretas de los Sres. Diputados intervienen los Sres. Agudo González (p. 380) y Navarro Sancho (p. 381), a quienes contesta el Sr. Consejero.

Agotado de este modo el Orden del Día, el Sr. Presidente levanta la Sesión cuando son las trece horas y siete minutos.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): (Se abre la Sesión a las diez horas y quince minutos.) Señores Diputados, autoridades de la Consejería de Comercio y Turismo.

Esta comparecencia del señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo ha sido solicitada, a petición propia, para explicar los aspectos concernientes a su Departamento en el terreno de los presupuestos, al igual que la comparecencia de los Directores Generales de Industria y Energía, don Luis García Pastor; Director General de Comercio y Consumo, don Benito López Sánchez; Director General de Turismo, don Salvador Domingo Comenche, fue solicitada por dos Grupos Parlamentarios, y por acuerdo de la Junta de Portavoces, se concluyó que se hicieran Sesiones conjuntas de la Comisión de Economía y la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de estas Cortes. Es por ello por lo que en la Mesa, aparte de los miembros de la Comisión de Economía, está el Presidente de la Comisión de Industria, don Alfredo Sánchez Sánchez.

Saben ustedes que el orden para proporcionar la información en esta comparecencia es el siguiente: el señor Consejero toma la palabra por el tiempo que crea conveniente, para explicar —como hemos dicho— los aspectos presupuestarios concernientes a su Departamento; haremos un descanso de veinticinco o treinta minutos y luego continuará la Sesión, donde pueden ser preguntados directamente los Directores Generales, puesto que han sido citados por estas Cortes.

Sin nada más, tiene la palabra don Luis Acín.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Señor Presidente, Señorías, buenos días.

Yo he tratado de hacer un resumen de todos los Capítulos del presupuesto de mi Departamento, que no es excesivamente amplio, porque presumo y entiendo que Sus Señorías habrán dado buen repaso al Presupuesto presentado por mi Departamento y, lógicamente, haré un resumen destacando lo más importante, incluso contrastando con el presupuesto del año 1987, las diferencias que se producen, y después espero, lógicamente, someterme a todo tipo de preguntas y aclaraciones que muy gustoso haré, no solamente porque esté obligado, sino porque tengo mucho interés en aclarar hasta el último detalle todo lo que ustedes puedan preguntar.

Me referiré al Capítulo I, «Gastos de personal»: la cifra comprometida de gasto en este Capítulo es de setecientos un millones de pesetas, lo cual supone un incremento del 6% respecto del ejercicio anterior, integrado por un 4% de incremento en las retribuciones y quince millones de pesetas aplicados prioritariamente en potenciar el área de consumo, adscripción que en la transferencia efectuada en 1986 vino disminuida en el coste real de la transferencia del Estado, haciéndose absolutamente necesario el potenciar los servicios. Y después reforzar el área de turismo como consecuencia de la creación de la Dirección General de Turismo.

El presupuesto total para 1988 es de dos mil ochocientos cuarenta y un millones de pesetas, cifrá que, descontando el Capítulo de personal, asciende a dos mil ciento cuarenta millones de pesetas, y la cifra correspondiente para el año 1987 fue de ochocientos ochenta y nueve millones de pesetas, con lo cual el incremento del presupuesto para el ejercicio 1988 es de mil doscientos cincuenta y un millones de pesetas, es decir, del 149%.

Se ha potenciado el área inversora del Departamento, gestionándola prácticamente con el mismo personal, lo cual denota un mejor aprovechamiento de los recursos humanos a la hora de gestionar dichos niveles de gasto.

Capítulo II, «Gastos corrientes en bienes y servicios». En este Capítulo existe un incremento en el ejercicio 1988 de 18,125 millones de pesetas que obedece a la absorción total del incremento de los precios al consumo a través del reajuste de las partidas de gastos realizados, con lo cual el Capítulo II se mantiene en niveles similares para 1988 a los de 1987. Las diferencias se justifican por una orientación netamente positiva en cuanto se pretende dotar de acciones muy específicas a determinadas áreas del Departamento; así, cuatro millones y medio de pesetas se destinan a servicios de mantenimiento de los sistemas informáticos del Instituto Tecnológico de Aragón, ITA. Cuatro millones setecientas mil pesetas se dedican a estudios y actuaciones del servicio de asesorías energéticas dentro del programa «Valoren» de la Comunidad Económica Europea. Nueve millones de pesetas son destinados a potenciar el área de inspección del consumo, gastos en campañas publicitarias, organización de cursos, a asociaciones de consumidores, etcétera.

Capítulo VI, «Transferencias corrientes». Las ayudas al sector turismo y la potenciación de la participación en ferias constituyen las principales novedades en este Capítulo, destinándose veinticinco millones de pesetas a subvenciones a empresas para la promoción de productos aragoneses a través de asistencia a ferias y apoyo a programas comerciales. El resto tiene una línea continuista en conceptos con el presupuesto de 1987, incrementándose las asociaciones en materia de subvenciones a asociaciones de consumidores y usuarios, de tres millones y medio de pesetas en el 1987 a nueve millones de pesetas en 1988.

Capítulo VI, «Inversiones reales». En este Capítulo se pasa de una dotación de ciento cuarenta millones de pesetas para el año 1987 a cuatrocientos seis millones de pesetas para el ejercicio 1988, lo cual supone un incremento absoluto de doscientos sesenta y seis millones de pesetas, un incremento porcentual del 190%.

Detalle de las inversiones por programas. Programa «Servicios generales»: inversión de cinco millones de pesetas, ocasionada por la compra de mobiliario para el traslado al edificio Pignatelli de los servicios centrales y provinciales.

Programa «Investigación y desarrollo tecnológico»: el nivel de gasto es igual al del año 1987 y para las mismas adquisiciones reflejadas en el presupuesto de dicho ejercicio, llevándose a cabo una política continuista para mantener las inversiones del ITA e ir dotándolo de la infraestructura adecuada.

Programa «Actuaciones sobre industria»: las inversiones nuevas en relación con el presupuesto del ejercicio anterior son las siguientes: informatización de las estaciones de inspección técnica de vehículos, justificada por el elevado volumen de expedientes administrativos que se gestionan —unos cincuenta mil, aproximadamente, anualmente—, doce millones de pesetas; adquisición de verificadores de contadores, diez millones y medio de pesetas; adquisición de un fenometro para la ITV de Zaragoza, tres con ocho millones de pesetas. En resumen, las inversiones nuevas se destinan a perfeccionar las técnicas de gestión de las ITV y dotar a los servicios provinciales de mejores medios de control, mejorando los medios técnicos y mecánicos de los ser-

vicios de inspección de industria. El resto se destina a reposición de equipos de medida, verificación en los servicios provinciales y contratación de estudios sectoriales relativos al sector industrial.

Programa «Energía y minería». La innovación con treinta y nueve coma tres millones de pesetas en productos nuevos no reflejados en el año 1987 obedece básicamente al reforzamiento de gestión del servicio de asesorías energéticas, con una actuación prevista para 1988 continuista en materia de auditorias energéticas en industria e innovadora en los siguientes campos: uso de energías alternativas, estudio de la estructura energética de la Comunidad Autónoma, apoyo a empresas que utilicen *input* energéticos no contaminantes, asesorías en el sector residencial y de servicios conducentes a un mejor aprovechamiento de la energía. Esta actuación, integrada en el Capítulo VI, está estrechamente relacionada con las subvenciones del Capítulo VII, realizadas, a su vez, dentro del programa «Valoren» de la Comunidad Económica Europea.

Programa «Comercio y consumo». En primer lugar, cabe destacar la línea congruente del presupuesto en materia de consumo, manifestada en las mayores dotaciones del Capítulo I y del Capítulo II, quedando completada en el Capítulo VI mediante la construcción de un laboratorio de analítica de productos, que, en un aprovechamiento integral de los recursos del Departamento, se tiene previsto realizar en la sede del ITA, lo cual supone una economía importante de medios, inmovilizados y estructura.

Otro importante objetivo es el perfeccionamiento de los canales de comercialización. A través de un primer estudio de mercado sobre la situación actual, se pretende disponer de un banco de datos para su utilización en las actuaciones políticas sobre la materia. Esta actuación está interrelacionada con el Capítulo IV a través del apoyo a los planes o programas comerciales con las empresas, con la finalidad de promocionar sus productos.

Programa de «Turismo». El objetivo fundamental a conseguir con los fondos de este Capítulo es mejorar la imagen turística de la región aragonesa, a través de campañas publicitarias en diversos medios de comunicación, contratación de estudios sectoriales, así como potenciar infraestructura precisa para la consecución de dicho fin, creando una escuela de hostelería en la región y construyendo un nuevo *stand* institucional para asistencia a ferias.

En la línea continuista con el presupuesto del ejercicio de 1987, pero incidiendo en los fines o metas reseñados anteriormente, se propone potenciar y perfeccionar la incipiente red de oficinas de turismo. Por otra parte, el plan de señalización turística, iniciado durante el año 1987, tendrá su continuación en el ejercicio de 1988, apoyando la consecución de los fines propuestos.

En resumen, la actuación más innovadora del Departamento viene determinada por la realización de una campaña institucional, con objetivos básicos de conseguir la mejora de imagen turística, y coordinación y perfeccionamiento de las acciones individuales, contando para ello con una dotación de ciento treinta y ocho millones de pesetas. No obstante, las acciones puntuales de la campaña están sin precisar.

Capítulo VII, «Transferencias de capital». En este Capítulo se da un importante salto, tanto cuantitativo como cualitativo, en relación con las cifras y proyectos especificados en el Presupuesto del ejercicio 1987. Se pasa de un crédito de quinientos trece con cinco millones de pesetas —año ochenta y siete— a otro de mil cuatrocientos sesenta y cuatro con siete millones de pesetas —año ochenta y ocho—, lo que supone un aumento global de novecientos cincuenta con dos millones y un incremento porcentual del 185%.

Analizado en su conjunto el Capítulo considerado, el aumento experimentado se fundamenta en la satisfacción de los siguientes grandes fines u objetivos: primero, elevación del nivel de ayudas, beneficios y subvenciones a las industrias radicadas en Aragón, primando en especial a las «pymes» y a las empresas que introduzcan en sus procesos productivos innovaciones tecnológicas y se radiquen en determinadas zonas. Dos, potenciación del sector comercial a través del sistema de apoyo a los planes y programas comerciales de las empresas del ramo, así como ayuda a la creación de una aduana TIR y financiación de cursos sobre técnicas y actividades del sector; un capítulo importante es el incremento experimentado por los fondos destinados a subvencionar a instituciones que organicen ferias comerciales. Tres, mejora de la infraestructura turística de la región, concediendo un nivel de ayudas ampliado en relación con la dotación existente en el presupuesto del ochenta y siete; los beneficiarios de dichas ayudas son las corporaciones locales, empresas y sociedades turísticas, y las asociaciones de empresas de la región.

Dentro de la política de expansión turística en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se ha determinado una zona sobre la que se va a desarrollar una serie de actividades congruentes, encaminadas a la puesta en marcha y/o mejora de ciertas inversiones realizadas en materia de infraestructura turística; esta zona es la Sierra de Gúdar, en la provincia de Teruel.

El detalle de los proyectos de asignaciones por programas es el siguiente: programa de «Ayudas a las «pymes» de Aragón». Se va a destinar un crédito de quinientos millones de pesetas, con el fin de apoyar y fomentar el establecimiento de industrias en polígonos industriales, así como subvencionar la realización de inversiones dirigidas al mejor aprovechamiento energético, mejora de condiciones medioambientales e introducción de bienes de equipo de tecnología punta en sus procesos industriales, entre otros objetivos.

Programa de «Actuaciones administrativas sobre industria». En este programa se ha pasado de una dotación de veintisiete millones de pesetas a otra de ciento ocho con uno, con una variación en términos porcentuales del 400%. Es de destacar aquí la tendencia en acciones tales como créditos para innovación y desarrollo, así como las líneas abiertas para financiar los gastos derivados de las inundaciones de Cuarte. Por lo que se refiere a actuaciones novedosas, el programa registra una dotación de veintitrés millones de pesetas para apoyar y fomentar el desarrollo del sector artesanal de Aragón a través de la ampliación, creación y modernización de talleres artesanos, promoción del asociacionismo, etcétera.

Programa de «Energía y minas». Planes iniciados en 1987 son recogidos en el presupuesto de 1988; estos son los de PLANER: construcción de gaseoductos y subvención a empresas que se implanten o aporten proyectos de inversión alternativos a los existentes en la comarca de cuencas mineras, de Teruel. Los planes nuevos, en relación con el ejercicio 1987, se refieren a la financiación, vía subvención, de las inversiones realizadas por las empresas que ahorren o diversifiquen la energía utilizada en sus procesos industriales, así como aquellas otras que utilicen gasificadores de lignitos,

mejorando así las condiciones medioambientales, lo que supondrá un aprovechamiento más racional de este recurso mineral, tan abundante en la comarca de las cuencas mineras turolenses.

Programa de «Comercio y consumo». En la exposición de las líneas directrices de la política seguida en este capítulo para el presupuesto de 1988 ya se han reflejado las actuaciones nuevas no incluidas en el Presupuesto del ochenta y siete. Pueden resumirse en una política de apoyo a las empresas del sector, con objeto de que los cauces de comercialización de sus productos sean los más acordes con la situación del mercado en el ámbito de la Comunidad Económica Europea. Se trata de ampliar la red de comercialización de dichos productos. Se mantiene, por otra parte, el mismo nivel de recursos para el tema de la subvención de puntos de interés en créditos comerciales y organización de cursos. Un aspecto interesante de la distribución de los fondos del Capítulo VII del programa en estudio es el de la elevación de la dotación —noventa y siete millones de pesetas— para financiar actividades de instituciones feriales.

Programa de «Turismo». En el expositivo precedente se han definido, en líneas generales, la política de subvenciones en este sector. Resalta, por su cuantía, el incremento porcentual, 259%, pasando de una dotación de veinticuatro millones de pesetas a otra de ochenta y seis con dos millones de pesetas.

Nada más. Muchas gracias. Espero que ahora, cuando ustedes, después del receso, me hagan preguntas, pueda ampliar concienzudamente cada una de ellas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Consejero.

Se reanudará la Sesión a las once de la mañana en punto. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Se reanuda la Sesión.

Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Manuel Plaza Mayor, por un tiempo de diez minutos. Le ruego que las preguntas que no exprese directamente a los señores Directores Generales se sobreentenderán dirigidas al señor Consejero; quiero decir que si pretende hacer la pregunta directa a un señor Director General tiene que expresarlo. Gracias.

El señor DIPUTADO (PLAZA MAYOR): Muchas gracias, señor Presidente.

En principio, querría agradecer la intervención del señor Consejero y aclarar que todas las preguntas y aclaraciones que mi Grupo va a solicitar que se respondan las vamos a hacer, en general, al Gobierno, sin dirigirnos específicamente a ninguno de los Directores Generales.

En primer lugar, me gustaría que las partidas destinadas al ITA —se habla de catorce millones de pesetas para equipos de investigación y componentes—, me gustaría que se nos ampliara de alguna manera esa información.

Programa de ordenador para desarrollo de CAD/CAM, por valor de diecisiete millones de pesetas, también querríamos tener una ampliación de la partida, es decir, realmente qué es lo que se va a comprar exactamente con esos diecisiete millones de pesetas, si programas, equipos...

Y en la última parte, qué estudios se van a financiar con cargo a cinco millones de pesetas. Me gustaría saber, primero, qué estudios sectoriales se van a financiar con ese dinero y quiénes lo van a desarrollar, si hay algún tipo de empresa en la que ya se haya pensado específicamente.

Observamos que no existe, siguiendo en el tema del ITA, ninguna partida en los Capítulos IV y VII, y nos hace pensar que no hay previsto desarrollar ningún concierto con otras entidades, por ejemplo la Universidad, para alguna acción de investigación tecnológica específica. Nos gustaría saber si eso es lo que se pretende hacer.

En el anexo de transferencias de capital financiadas por la Comunidad Autónoma de Aragón, del programa 723.1, «Ayudas a las 'pymes'», querríamos que se nos aclarara —en general, sin entrar en cada una de las ayudas por los quinientos millones— si las subvenciones van a ser para capital o para tipo de interés, aunque en parte ya nos contesto el Consejero en su intervención ante la Comisión. Segundo, si se va a establecer algún tipo de criterio geográfico para repartir estas ayudas, es decir, si se va a intentar favorecer a regiones, a zonas más desfavorecidas en Aragón con respecto a otras o si va a ser en general. Si en las «pymes» —porque es de lo que se está hablando— se incluyen o no las cooperativas laborales que se puedan llegar a crear. Se habla de traslados a polígonos industriales; la pregunta en realidad también es si va a ser a todos los polígonos industriales o solamente a los que no estén en Zaragoza o fuera de Zaragoza. Y, también, si existe ya algún compromiso previo con alguna empresa, con alguna PYME en este momento.

Con respecto al programa 722.1, «Actuaciones administrativas sobre la industria», en los planes de promoción y diseño industrial, subvenciones a empresas y subvenciones a asociaciones, querría saber cuántas asociaciones existen sin fin de lucro en Aragón en este sector, cuántas empresas representa cada una y cuál es el número total de estas empresas en Aragón.

En el programa 722.1, «Actuaciones administrativas sobre la industria», existe una línea para el plan de innovación industrial y tecnológica de investigación y desarrollo por valor de cien millones de pesetas. Deseamos saber en qué consiste este plan, quién podrá acceder a él, condiciones de acceso y baremos para la concesión de estas ayudas.

Con respecto a las inspecciones técnicas de vehículos, también se habla aquí de una compra de equipos informáticos —suponemos que es una compra de equipos informáticos— por valor de doce millones de pesetas. Querríamos saber si se va a establecer un programa común para todas las instalaciones, si van a tener el mismo sistema —supongo que serán los mismos equipos informáticos—, si van a ser solamente terminales.

Hay una pregunta que quería hacerle sobre los nuevos equipos informáticos en el Servicio de Promoción Industrial, por valor de un millón de pesetas, pues tengo muchísima curiosidad en saber qué se puede comprar por un millón de pesetas.

No hay ninguna partida para la creación de nuevas inspecciones técnicas de vehículos en el año ochenta y ocho, no vemos ninguna partida para la creación de nuevas inspecciones técnicas de vehículos en el año ochenta y ocho. Suponemos con eso que no se va a crear ninguna durante el año.

Existe una partida, también dentro de la contratación de actuaciones sobre industria, por valor de nueve millones de pesetas, y nos gustaría saber qué estudios sectoriales son los que se van a encargar —esto está en «Actuaciones in-

dustriales sobre industria»; el programa es el 722.1, también—; me gustaría saber qué estudios se van a realizar y si ya se sabe o si se tiene alguna idea de quién o qué empresas lo van a poner en marcha.

En el programa 722.1, «Actividades administrativas sobre la industria», anexo de variación de anexos financieros, de activos financieros, perdón, existe una compra de acciones de empresas participadas por la DGA por valor de dos millones de pesetas. En qué empresas se van a comprar esas acciones y qué porcentaje del capital total de estas empresas supone la compra.

En el programa 731.1, «PLANER, producción energética y minería», vemos una partida, que viene de una transferencia del Ministerio de Industria y Energía, para obras del PLANER del ochenta y ocho. Nos gustaría que nos mandara por escrito una relación de los proyectos que están incluidos en este plan, por valor de doscientos cincuenta y dos millones, por escrito.

En el programa 733.1, también dentro del «PLANER de producción energética y minería», leemos que existe una partida de cincuenta millones para subvención de gastos de capital, con el objeto de relanzar económicamente las cuencas mineras de Teruel. Nos gustaría saber con qué criterios y en qué baremos se van a utilizar estos cincuenta millones, al igual que otra partida de ochenta y seis millones para subvención de empresas que utilicen gasificadores de lignitos. Querría saber cuántas empresas, en estos momentos, utilizan en Aragón gasificadores de lignitos, si hay alguna solicitud en el tema o si es una continuación en el presupuesto de lo aprobado anteriormente.

En el programa 731.1, también dentro del «PLANER de producción energética y minería», existe una partida para la elaboración y contrato de estudios e informes técnicos en materia energética. También querríamos saber qué estudios específicos son éstos y quiénes los van a desarrollar, por un importe de seis millones ochocientas mil pesetas.

En el programa 622.1, «Regulación de comercio interior, política de precios y consumo», existe una partida de subvención de puntos de interés a empresas comerciales por valor de sesenta millones. Nos gustaría saber si durante el año ochenta y siete, que supongo que sí tiene una partida similar, se utilizó todo el capital que había para esto o, si no se utilizó todo, si se ha incorporado en esta partida la cantidad sobrante.

Y luego, por otro lado, se habla de subvenciones a asociaciones e instituciones por organizar cursos relacionados con el sector comercial. Querríamos saber si ya existe un programa de estas subvenciones y a qué asociaciones específicamente se va a subvencionar, quiénes van a desarrollar estos cursos.

Siguiendo con el programa 622.1, en la parte de «Regulación de comercio interior, política de precios y consumo», se habla de la creación de una aduana TIR, a través de una sociedad anónima, por un importe de veinticinco millones. Querríamos saber quiénes son los demás participantes en esa sociedad anónima y cuál es el coste estimado total de la instalación de la aduana TIR en Zaragoza; en otras palabras, esos veinticinco millones, ¿qué suponen con respecto al costo global de la instalación de la aduana?

Dentro de esa misma partida existe otra por un importe de ciento veintidós millones para instituciones feriales. Querríamos saber si esa partida es como subvención para la construcción de nuevos pabellones, dónde, en qué ferias; si existe algún compromiso del Gobierno autonómico con la Feria de Muestras de Zaragoza para su ampliación, tanto este año como en años posteriores, y por qué importe.

Siguiendo con el mismo programa, se habla de establecer un censo sobre comercio, actividad comercial y de establecimientos comerciales en Aragón, por valor de cinco y dos millones de pesetas, respectivamente. ¿Sólo se va a realizar mediante técnicos de la DGA o lo va a hacer alguna empresa especializada, o de qué manera se va a realizar?

Continuando con el programa 622.1, «Regulación del comercio interior, política de precios y consumo», existe también otra partida sobre contratación de estudios sobre canales de comercialización. La pregunta es la misma que estamos repitiendo: ¿van a ser desarrollados por técnicos de la DGA o por alguna empresa, o sociedad, o asociación externa a la DGA? Y en caso de ser así, nos gustaría saber cuál y en base a qué se va a hacer.

Respecto al programa 751.1, «Ordenación, promoción y fomento del turismo», querríamos saber qué empresas existen en Aragón que organicen actividades de promoción turística en estos momentos, cuántas y cuáles son las empresas que organizan actividades de promoción turística; y a cuáles, si son varias estas empresas, se va a conceder la subvención de diez millones cuatrocientas mil pesetas, si es que ya están solicitadas previamente.

Lo mismo es aplicable a la subvención a asociaciones de empresas; por un lado estamos hablando de asociaciones y empresas que existen, y por otro lado de las asociaciones.

En el programa 751.1, «Ordenación, promoción y fomento del turismo», se habla de utilizar treinta y cinco millones de pesetas en subvención como ayuda a empresas turísticas. ¿En estos momentos existe alguna ayuda solicitada a la DGA con cargo a los Presupuestos del año que viene?

La partida de dieciocho millones quinientas cincuenta mil pesetas habla de subvenciones a estaciones de esquí, a la Sociedad Promotora Nieve y Montaña y a otras sociedades, y, por otro lado, plan Sierra de Gúdar. Nos gustaría saber qué proporción o qué porcentaje va a cada una de estas partes; y si son subvenciones que parten de una inversión global, nos gustaría saber qué porcentaje de la inversión global en cada uno de los puntos supone la subvención que se va a conceder.

Existe otra partida, de quince millones novencientas mil pesetas, para asociaciones de empresas y para infraestructura turística complementaria. Nos gustaría que, de alguna manera, se nos pormenorizara cuáles son exactamente estas asociaciones de empresas.

En el programa 751.1, «Ordenación, promoción y fomento del turismo», se habla del plan de señalización turística, con un importe de viente millones de pesetas. Nos gustaría saber en qué zonas exactamente se va a proceder a esa señalización y si existe algún plan por parte del Departamento para, en años sucesivos, ampliarlo a todo el resto de Aragón, y cuál sería el importe total para llevarlo a cabo en Aragón, no solamente en esta zona.

Existe otra partida que habla de la construcción de una red de oficinas de turismo y mejoras de las existentes, por valor de veinte millones. ¿Cuáles son las oficinas que se van a contruir, y dónde?

En el punto tres se habla de la construcción de un pabellón para ferias. Supongo que se tratará de un pabellón itinerante, que puede utilizarse en distintas ferias, en aquellas que acuda la DGA. Si es así, ¿hay algún estudio que pruebe que eso es más eficaz que no diseñar un *stand* diferente cada año?

Existe una partida de cincuenta millones destinada a la construcción de la escuela de hostelería en Huesca; el hecho de que se mencione Huesca presupone que algún estudio previo ha decidio que es el sitio ideal. Nos gustaría conocer si es así, y posteriormente que se nos facilitara una copia de este estudio. Cuál sería el costo total de la instalación de la escuela de hostelería, porque con cincuenta millones, desde luego, no se termina; y si se han previsto subvenciones para, una vez que esté terminada, proceder al mantenimiento de la escuela.

Por último, con respecto a la campaña de nueva imagen de turismo en Aragón, aunque el Consejero ha hablado en parte de ella, creo que, dado el importe que se destina, que es una cantidad muy importante, sería interesante saber cuál es el objetivo de la campaña, es decir, a qué público se va a dirigir, qué es lo que queremos comunicar, y tener más datos de la campaña en sí antes de poder decidir. ¿Qué parte de la campaña se va a destinar a estudios sectoriales?, porque está mezclado campaña y estudios sectoriales. ¿Cómo piensa medirse la eficacia de la campaña una vez realizada?, porque no basta con conocerla, sino saber si ha sido o no efectiva; y qué parte de la inversión va a destinar a medios publicitarios, es decir, prensa, revistas o televisión, y qué parte a creatividad. ¿En esta campaña se prevé la concesión de material de apoyo a agencias de viaje y ferias en toda España?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Gracias, señor Diputado. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Señor Presidente, Señorías.

Voy a intentar contestar a todas las preguntas, pero las he sumado así, por encima, y no sé si me salen treinta y dos o así, cosa que no se produjo en el debate de este Departamento entre todos los Grupos el año pasado —he tenido la curiosidad de comprobarlo—, lo cual significa que hay una buena profesionalidad por parte de los parlamentarios y que se toman con gran interés, como es su obligación, lógicamente, el conocer todos los presupuestos.

Se me preguntaba... y pido perdón, porque si no contesto exactamente será por haberse planteado las preguntas demasiado deprisa; y yo rogaría que se me hicieran después un poquitín más lentamente, porque se habla más rápido que se escribe, y en mi caso concreto incluso más.

Yo me imagino que el señor Presidente será benévolo si se pasa uno de diez minutos...

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Perdón, señor Consejero, usted no tiene limitación de tiempo. Y si tiene alguna duda respecto a alguna pregunta, la repetirá el señor Diputado.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Se preguntaba en principio sobre una partida del ITA de catorce millones de pesetas, para equipos, investigación y componentes. Esto, en principio, está para adaptar equipo de CAD/CAM, para diseño textil y de calzado con patronaje. Esta es una propuesta que ha realizado el propio ITA y, tal y como la ha realizado, la hemos visto coherente —ya he dicho antes que era una política de alguna forma continuista, en presupuesto y en todo, exactamente a la del año anterior—; simplemente se le está dotando de equipamientos necesarios para que funcione mejor todavía.

No existe, en principio, respecto a los estudios que usted me ha preguntado ningún compromiso concreto de qué tipo de estudios. Siempre se deja una partida demeterminada para estudios que puedan surgir, pero no está previsto, de momento, realizar un estudio determinado.

Y sobre concierto con otras entidades, hombre, existe el ánimo y el interés de seguir negociando con otras entidades, Universidad en concreto; y próximamente tendremos una reunión, pero para hacer acciones en conjunto, delimitar campos, sin que esto signifique ningún costo adicional, en principio.

Se me ha preguntado por las «pymes» y me han dicho criterios geográficos, si se incluyen cooperativas, si es para todos los polígonos industriales, si existe compromiso con alguna empresa... ¿He recogido bien la pregunta? Bueno, de hecho, para los quinientos millones de pesetas hay siete puntos reflejados, como usted sabe, en el presupuesto, de los cuales, hombre, a mí me gustaría, quizá de una vez, responder casi punto por punto, porque, aunque usted no pida detalle, con esto quizá estaría mejorando un poco el debate, para que después no se vuelva a preguntar por lo mismo o, en todo caso, sobre lo que haya dicho se me pregunte, para ganar tiempo. Entonces, aquí hay destinadas subvenciones para adquisición de bienes de equipo de alta tecnología; se presumen unos cuarenta millones de pesetas. En principio, eso está para facilitar el acceso a las pequeñas y medianas empresas en las nuevas tecnologías, modernizando sus estructuras productivas como uno de los medios de incrementar su productividad, para situarlas a unos niveles de competitividad similareas a sus homólogas europeas; aquí, se habla de una subvención no reintegrable de hasta el 20% del importe de la inversión realizada, con un máximo de tres millones. Y, después, créditos subvencionados, importe del crédito hasta el 80% de la inversión realizada, con un máximo de veinticinco millones; plazo, ocho años, con un máximo de dos años de carencia; subvención de intereses, hasta seis puntos de subvención sobre el tipo de interés fijado en un convenio que la DGA deberá firmar con las instituciones financieras; y los beneficiarios: podrán acogerse a estas ayudas las pequeñas empresas, con domicilio social en Aragón, que realicen inversiones en nuevas tecnologías productivas, CAD/CAM, robótica, control númerico, automatización, etcétera, objeto de la subvención en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Después, en proyectos de investigación, más desarrollo, que usted más adelante me ha hecho una pregunta con respecto a esto —si quiere la empalmo—, en realidad hay ya una partida de cien millones de pesetas. Eso es para créditos, subvención de intereses; para créditos a empresas que los soliciten para temas de investigación y desarrollo. Eso ya viene prácticamente desde el año anterior; o sea, en estos momentos hemos atendido, según parece, unos mil quinientos millones de pesetas, aproximadamente, en este año, ochenta y siete, con subvención de intereses. Mantenemos esa cifra, esa cantidad, porque, lógicamente, ha tenido impacto. O sea, en lo que se es continuista es, indudablemente, porque se hizo bien, y no tengo rubor en reconocerlo —lo he dicho más de una vez aquí—; y si lo estamos intentando mejorar es porque hemos conseguido más capacidad presupuestaria; o quizá con más imaginación hemos de convencer al resto de los componentes de un Consejo de Gobierno. Pero esa línea de cien millones sigue, en principio, porque

ha tenido un gran éxito y aceptación por parte de las empresas; y hemos —ya digo— subvencionado mil quinientos millones de pesetas este año ochenta y siete.

Con respecto a la partida que se destina para ID en este presupuesto de «pymes», que son veinte millones de pesetas, se trata de subvenciones no reintegrables de hasta el 40% del costo de proyectos de desarrollo; o sea, son dos temas distintos: esto es para subvencionar el 40% posible del coste del proyecto, mientras que la otra línea es para subvencionar puntos de interés.

Hay unas becas para formación de técnicos de empresas, y aquí estamos dispuetos a llegar hasta unas quinientas mil pesetas —si uno dice «hasta» es porque se analizará cada caso concreto—, para facilitarle la formación especializada de técnicos de empresas en áreas de especial interés para la economía aragonesa, y que justifiquen las necesidades de desplazarse para recibir dicha formación; por supuesto, siempre es para empresas con sede social en la Comunidad Autónoma aragonesa.

Después, hay empresas de nueva creación. Usted decía antes si había algún criterio geográfico. Aquí, que se destinan ciento treinta millones de pesetas, sí que tenemos previsto, aunque esto luego se desarrollará por decreto, destinar, junto con los cincuenta millones de pesetas que se destinan para relanzamiento industrial de las cuencas mineras, aproximadamente unos ochenta millones de pesetas; casi el 50% de esta partida para el relanzamiento industrial complementario de las cuencas mineras en Teruel. Con lo cual llegaríamos a tener una cantidad aproximada, entre una partida y la otra, de unos ciento treinta millones de pesetas, con respecto a los cien del año anterior. Como ustedes saben, se ha aprobado el Reglamento de Incentivos Regionales en el pasado Consejo de Ministros, a nivel central, y todavía —tengo que manifestar un poco mi sorpresa— no están definidas las zonas donde se va a aplicar este Reglamento, pero presumimos que irá, lógicamente, por la vía de las zonas más deprimidas; dentro de Teruel, entendemos que serán las cuencas mineras las beneficiadas en este aspecto. O sea, que, por lo tanto, uniendo un tipo... lo que existe, la partida de cincuenta millones, más esta de ochenta, más el Reglamento de Incentivos Regionales —desarrollado— en las cuencas mineras de Teruel, creemos que Teruel va a verse beneficiado ampliamente con estas medidas.

¿Si se incluyen cooperativas? Sí, no tenemos ningún inconveniente, en absoluto, desde el momento que está creando la cooperativa una empresa; o sea, para nosotros ese concepto está claro.

¿Si hay alguna preferencia por un polígono industrial u otro? No, es para todos los polígonos industriales, o sea, no hay ningún problema en ese sentido.

¿Que si existe algún compromiso con algunas empresas? No, y sí. Diría que compromiso formal, ninguno, pero, como ya es notorio y público que yo he venido anunciando aquí una serie de medidas para pequeñas y medianas empresas desde mi comparecencia en la Comisión, hombre, ya hay muchas empresas interesadas, lógicamente, en crear nuevas empresas, y en función de eso están solicitando, con cargo a las posibles ayudas que se puedan aprobar, dentro del presupuesto de este Departamento, por estas Cortes, la posibilidad de acogerse a ellas. No puedo cuantificarlas, habrán hecho siete u ocho peticiones, pero yo espero que con este tipo de ayudas quizás nos quedemos cortos, no de empresas, sino de ayudas, bajo mi punto de vista, por la forma que está reaccionando la opinión pública empresarial.

Cuando decimos subvención a empresas de nueva creación, aquí estamos hablando de una subvención no reintegrable de hasta el 5% de la inversión realizada en la adquisición de naves y locales, y una subvención, no reintegrable también, de hasta el 10% de la inversión realizada en instalación; y una subvención no reintegrable de hasta el 20% de las inversiones realizadas en bienes de equipos productivos. El tipo máximo de subvención, por lo tres conceptos, será de tres millones de pesetas. Se trata de ayudar de verdad a las pequeñas empresas, y medianas, más bien pequeñas en este caso concreto; porque puede venir una grande o una mediana, y con la confusión que existe de tamaño —que hasta quinientos trabajadores se calcula una empresa como mediana empresa—, puede, lógicamente, con un solo proyecto dejarnos desarbolado todo el planteamiento.

Luego, créditos subvencionados: importe del crédito hasta el 65% del importe del total de inversiones realizadas, con un máximo de veinticinco millones; los plazos, ocho años, con un máximo de dos años de carencia. Subvención de intereses: hasta seis puntos de subvención sobre el tipo de interés fijado en el convenio que la DGA deberá firmar con las entidades financieras. Y, por supuesto, los beneficiarios los mismos: personas o sociedades que quieran poner en marcha una nueva empresa...

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Señor Consejero, parece ser que solicitan los Diputados que vaya usted más despacio.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Sí, perdón, hablaré más despacio. No obstante, quiero decir que no tengo inconveniente en absoluto —esto son objetivos concretos de cada uno de los puntos, aunque hoy no están en mi poder aquí las fotocopias— en facilitar una copia de todos estos apartados, aun después de la propia reunión de la Comisión...

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Señor Consejero, esa documentación, si le parece, la remitirá a la Mesa de la Comisión de Economía y a la Comisión de Industria. Las Mesas las repartirán a todos los Diputados.

Gracias.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Gracias, señor Presidente.

Bien, luego hay una... Perdón... *(El señor Diputado Plaza Mayor interrumpe brevemente al señor Consejero, no habiéndose registrado sus palabras al efectuar su intervención sin micrófono.)* ...Sí, pero lo digo porque como ahora está más desglosado... pero ya lo remitimos.

Entonces... ¿sigo sin leer?

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Señor Consejero, hay muchas preguntas, las intervenciones son muy prolijas, por lo que le pido que abrevie en la medida de lo posible.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Perdón. *(Pausa.)*

Había otra pregunta —me parece— sobre cuántas asociaciones sin fines de lucro existían, para no sé qué partida, que en principio no he podido tomar... Bien, pues en principio no tenemos en este momento una relación de cuántas existen; o sea, sabemos que existen, pero no tenemos una

relación y puede surgir alguna otra, ¿no? Entonces, esa es mi respuesta: en principio no tenemos una relación concreta, ahora.

Dice: equipos informáticos para las ITV. Bueno, yo he estado hablando de que se tramitaban cincuenta mil expedientes, aproximadamente. Entonces, queremos informatizar todas igual, o sea, no una mejor que otra, todas con un mismo sistema; incluso la informatización queremos planteársela, para que la desarrolle, al ITA, para que la hagamos la gente de casa. Me refiero a que, conociendo un poco la problemática, hasta pueden hacernos un programa que nos pueda servir. La verdad es que en estos momentos tengo que decir públicamente que existen quejas de los propios usuarios; en estos momentos, concretamente, la de Zaragoza está funcionando de auténtica pena —tengo que decirlo así—, porque a veces ¿qué pasa?, pues que los que tienen que pasar inspección en el mes de mayo o en el mes de junio dejan todo para diciembre; entonces se agolpan una serie de vehículos en exceso en el último mes, diciembre, y eso supone un estrangulamiento en la forma de actuar en el servicio a realizar. Y lo digo así, públicamente, porque es verdad.

No obstante, dice usted que no hemos recogido ninguna partida para nuevas ITV. No, no la hemos recogido, y eso no significa, como usted sabe muy bien, porque lo dije en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, no significa que no vayamos a hacer «iteuves». No vamos a hacer «iteuves» nosotros como —digamos— Gobierno, como Departamento de Industria, Comercio y Turismo, pero sí que pretendemos hacer aproximadamente, por un estudio realizado, once, hacer o propiciar once «iteuves», según mapa que incluso llevé a esa Comisión, pero que no llegué a extenderlo porque no se me pidió, once «iteuves» en la región aragonesa —que ya no recuerdo exactamente las zonas y los sitios, pero podíamos hacer un poco de memoría—, pero por concesión a iniciativa privada.

En principio, una ITV viene a costar unos sesenta y dos millones de pesetas —sesenta-sesenta y dos—, se emplean tres mil metros cuadrados de terreno, de los cuales mil son para hacer una nave y todo tipo de instalación. Yo me encontré con que había entre dieciocho y veinte millones de pesetas en el Presupuesto de 1987, para «hacer —decía el concepto— una ITV en el Bajo Cinca». Me imagino que eso sería para haber llegado a algún acuerdo con el ayuntamiento, o algo así, porque con dieciocho o veinte millones no se puede hacer; pero, vamos, se hubiera podido llegar a un acuerdo. En realidad, esa partida la hemos destinado a mejorar las instalaciones de las actuales, dentro del año ochenta y siete. Y para el ochenta y ocho —insisto— la intención nuestra... ya hemos hecho el estudio sobre las mismas, está a información en asesoría jurídica, y esperamos, aproximadamente para cuando se aprueben los Presupuestos, traerlo, vamos, hacer el decreto y promulgarlo. En principio esa es la intención que tenemos. Está claro que cada zona no es igual que la anterior, o sea, que habrá que atender una serie de situaciones, de número de vehículos; habrá que nogociar las tasas, no se puede aplicar una tasa para todos igual. Pero entendemos que para conseguir que haya una implantación auténtica de «iteuves» en la región aragonesa, teniendo en cuenta la cantidad que se ha destinado o se venía destinando en los últimos tiempos para «iteuves», podíamos tardar años en poder conseguir una planificación de «iteuves» en la región, en condiciones, y de esta forma yo creo que tardaremos menos. Y, además, estoy convencido, porque hay experiencias contrastadas en otras Comunidades Autónomas, que se va a dar un mejor servicio, se va a hacer mejor. Y tengo que manifestar aquí —ya lo dije en la Comisión, pero lo reitero— que ya hay alcaldes de diferentes zonas donde podrían ubicarse, y de diferente color político, que entienden perfectamente que sería una buena medida hacer «iteuves» privadas, a través de las correspondientes concesiones administrativas.

Aquí se hablaba también de compra de acciones, una partida... no me ha dado tiempo tampoco a tomarlo. Esto se destinaría a la posible compra de acciones de Gas Huesca, en caso de tener que ampliar nuestra participación.

Me preguntaba por el PLANER ochenta y ocho. Bueno, yo les pedí, en la última Comisión, porque además le dije que queríamos cambiar un poco de criterio en la forma de actuar, que hasta la fecha eran iniciativas de las propias compañías eléctricas, y yo dije en esa Comisión que queríamos retomar nosotros un poco la iniciativa para proponer acciones en distintos puntos; incluso me dirigí a los diferentes Grupos Parlamentarios que estaban allí para que en un plazo de quince días o veinte, máximo, nos sugiriesen alguna opinión al respecto, para poder, incluso, negociar la posibilidad de incorporar alguna actuación dentro del PLANER. No hemos recibido, en principio, ningún tipo de petición formal. Se me agradeció, por alguno de los presentes en la Comisión, el detalle que tuve de hacerlo así, pero yo espero contar para el próximo año la forma de hacerlo. No tengo en este momento, señor Diputado, la relación, que es un tocho importante, pero, vamos, con sumo gusto le podemos dar información. Ya sabe que son obras que en principio están hechas al alimón con las compañías eléctricas al 40 y al 60.

Luego, había para el relanzamiento de cuencas mineras cincuenta millones. En principio, ya le he contestado antes a esa pregunta, cuando lo he hilvanado con el programa «pymes».

Y, después, había algo sobre gasificadores de lignitos, que usted me ha dicho algo así como que cuántas empresas y cuántos podrían llegar a utilizar. En realidad, este programa, está inmerso en el programa Valoren, de la Comunidad Económica Europea, donde nos destinan, desgraciadamente para esta región aragonesa, ochenta y seis millones de pesetas, de unos cuantos miles de millones que han decidio destinar para esto. Pero nosotros hemos puesto nuestro presupuesto, ochenta y seis millones, porque estamos obligados a poner el 50% la Comunidad Económica Europea y el 50%, en principio, nuestro Departamento, el Gobierno. Y esto, en principio, está destinado a asesoramiento —por darle más amplia la respuesta— energético de la industria, ahorro costes—fabricación, mayor competitividad —como resultado—; plan de calderas, ahorro y disminución de costes; plan de cogeneración y utilización del gas natural; estructura energética, conocimiento en Aragón de la misma; potenciación del uso alternativo de los lignitos de Teruel; implantación y aprovechamiento de las energías renovables hidráulicas, eólicas, solar y biomasa; y asesoramiento a instalaciones residuales y de servicios —hoteles, hospitales, etcétera—. Esto es un poco como quedaría, de alguna manera, desglosado. Perdón, señor Presidente, ¿se puede tomar agua...? Es que normalmente para una intervención más corta en la tribuna... Gracias.

En principio, también usted me ha preguntad —ya digo, si alguna pregunta no la he captado, me la vuelva a formular, por favor—, me ha preguntado sobre los sesenta millones destinados a créditos y subvenciones al comercio. Le tengo

que decir que este año hemos subvencionado, en el año ochenta y siete, mil millones de pesetas de nuevas inversiones de créditos al comercio, y eso nos ha obligado a mantener una cantidad, e incluso a superarla, en sesenta millones de pesetas, puesto que de alguna forma entendemos que hay una buena receptividad por parte del usuario. Me parece, si no me fallan los datos, que en el año ochenta y seis fueron trescientos millones los atendidos, y este año han sido mil; quiero decir que ha habido una acción iniciada por el Gobierno anterior, o sea, que de alguna forma nos ha cogido a mitad de camino el desarrollo de la gestión.

Lo de la aduana TIR, en principio, creo recordar que en el año ochenta y siete había cinco millones de pesetas, o así, en alguna partida del presupuesto para este tema, pero nosotros hemos destinado veinticinco millones porque, como también informé en la Comisión, no es competencia nuestra decidir sobre la ubicación definitiva de la aduana TIR, es de la Dirección General de Aduanas. Pero sí que nos pedía, y también les di conocimiento en la Comisión, la Dirección General de Aduanas que si había una respuesta —más o menos consensuada— por parte de la Administración de dónde sería el lugar idóneo para ubicarla, que estarían encantados de mantener ese espacio. Entonces yo dije, y digo ahora, que en principio había, parece ser, previsto, por parte del Gobierno anterior, el destino de ubicación en el área seis del ACTUR. Pero después han surgido contactos, peticiones, por parte de la Cámara de Comercio para la instalación en los terrenos colindantes a la Feria de Muestras de Zaragoza; y también por parte de la Ciudad del Transporte, que, como todos ustedes saben, estuvo un tiempo bloqueada, por problemas con el Ayuntamiento de Zaragoza, y en este momento, ya finalizado de alguna forma ese bloqueo, les han dado licencia municipal y son otros aspirantes. Todavía no ha habido —digamos— reunión formal del Consejo para tratar este tema.

Estamos analizando, lógicamente, los tres puntos, no estamos descartando ninguno, y en el momento que tengamos una definición más concreta —ya digo, no es competencia nuestra, pero agradecería mucho la Dirección General de Audanas el hecho de facilitarles el sitio— se lo cominicaremos. Sí que hemos destinado veintincinco millones de pesetas porque, aunque presumimos que el costo del recinto, de la instalación, pueda llegar a doscientos cincuenta, hombre, nos gustaría de alguna forma participar en una sociedad mixta; es decir, estamos allí no de una manera testimonial pidiendo que se ubique, porque es un tema en el que prácticamente ya no hay ningún problema por parte de la Dirección General de Aduanas, que eso es un tema que yo no he dicho antes; o sea, ya al Consejero anterior, al Gobierno anterior, se le comunicó que no existía ningún problema de ubicación aquí; o sea, que no es un logro nuestro, sino un destino de un dinero, más importante que el del año anterior, para poder participar en la sociedad mixta que lo desarrolle.

Y me ha preguntado también por instituciones feriales, que qué compromiso existía por parte de este Gobierno con la Feria de Muestras de Zaragoza en la financiación que en estos momentos tiene y que hace falta para solucionar el problema de la inversión. Nosotros en principio hemos destinado, porque así lo entendemos, una mayor partida para apoyo de instituciones feriales en Aragón, sin especificar exactamente a quién van dirigidos estos apoyos, pero no porque haya ningún gazapo, simplemente es porque entendemos que hay que destinar más dinero para este tipo de manifestaciones feriales, y por supuesto destinaremos más dinero en la Feria de Muestras de Zaragoza, como subvención, que no financiación, con arreglo a sus actividades del que destinó el anterior Gobierno y la cifra podría estar alrededor de unos cien millones de pesetas dentro de estos ciento veintidós, o sea, que porque entendemos que de alguna forma, pues se lo merecen, por su tipo de actividad, pero sin dejarle que funcione por libre.

Quiero decir que también fue comentado por mí y les di lectura a ustedes de una orden que recientemente publiqué para que acogiesen la famosa polémica anterior al Plan general contable; entonces nosotros no podemos subvencionar por subvencionar, subvencionaremos de acuerdo con una serie de realizaciones que vayan efectuando y previa presentación de facturas y gastos realizados, o sea, que no va a ser dar una subvención por darla —nos caen bien y damos cien millones—, no, y eso significa que en este momento no hay ningún compromiso concreto, salvo la vía de subvención por actividades a realizar por este Gobierno y por este Departamento para la solución definitiva de la financiación. Yo no sé si en su momento con el resto de instituciones implicadas hasta la fecha, era el problema mantener una reunión definitiva para dar una solución más acorde al problema, pero en este momento yo desconozco si realmente se va a llegar a algún tipo de acuerdo para solución definitiva de la financiación.

Bueno, cuando se refiere a contratación de estudios de canales de comercialización, el censo de establecimientos comerciales sí que lo vamos a establecer vía convenio para, de alguna forma, hacerlo con técnicos nuestros, pero también con la Federación de Empresarios de Comercio de Huesca, Zaragoza y Teruel, y con la propia Cámara de Comercio; lógicamente, aquí nos vamos a apoyar en las instituciones que más experiencia tienen y más en contacto están con el sector.

Promoción turística: ¿qué empresas hacen promoción? Hombre, ya existía un compromiso en este año 1987, que se ha llevado a efecto y que esperamos mantener para el año 1988 de una sociedad en la cual participaba minoritariamente la Diputación General de Aragón, sociedad que se llama PRONIMOSA, Promotora de nieve y montaña, que ya fue apoyada por este Departamento, y precisamente este año la promoción que han hecho del esquí ochenta y siete en Aragón se ha hecho financiada casi o más del 50% por parte del dinero que ya se comprometió de alguna forma con PRONIMOSA para llevarlo a efecto. Es de una forma clara, quizás, la empresa o agrupación de empresas más importante que existe de promoción de nieve y montaña. Y también hay que dejar aquí claro que en realidad, salvo la sierra Valdelinares, en la sierra de Gúdar en Teruel, el resto es casi promoción de nieve y montaña en la provincia de Huesca.

Zonas de señalización turística. En principio este año, como sabe, hemos iniciado la colocación de carteles —todavía no han empezado a colocarlos por problemas burocráticos, con los cuales yo sufro muchísimo— en la zona de Borja y Tarazona, en la Sierra de Gúdar en Teruel, en el valle del río Aragón, valle de Benasque, valle de Tena y Mancomunidad de los Valles, y vamos a continuar el próximo año, lógicamente con nuevas actuaciones, en principio, dentro de Aragón. Yo le diría que como tenemos un Consejo de Turismo, y está compuesto por representantes de la Administración, de las diferentes asociaciones de hostelería y de turismo, y por algún representante nombrado por el Con-

sejero, más bien pocos, me refiero que está en mayoría, de alguna forma, en ese Consejo la iniciativa privada. En el momento que esto esté de alguna forma aprobado en presupuestos, yo me reuniré con el Consejo y definiremos las zonas más importantes que nos interesaría señalizar en este próximo año; son veinte millones, no son muchos, entendemos que quizás para señalizar turísticamente Aragón harían falta a lo mejor, por decir una cifra, unos doscientos millones de pesetas, para hacerlo bien, para señalizarlo adecuadamente, las tres provincias, detalle por detalle, pero, bueno, es empezar, se empezó y vamos a continuar.

Con respecto al *stand* para ferias, en realidad el *stand* se quiere contratar para acudir a la feria de FITUR, que es la primera manifestación ferial importante que se celebra a finales de enero de 1988. Yo lo siento, pero no quiero un debate sin polémicas y sin críticas, pero justo es decir la verdad: el año pasado el *stand* fue una verdadera pena, no le digo desde un punto de vista particular, sino juzgado así por todos los asistentes que hubo en la feria a nivel regional y nacional, incluso por los medios informativos. Hay que tener en cuenta que la imagen de una Comunidad Autónoma cuando se sale al exterior quizás se dé simplemente por la forma de confeccionar un *stand* y por la forma en que se haga la promoción de Aragón desde ese *stand*, y en ese sentido Aragón quedó a la altura del betún, muy mal. Entonces, hemos decidido —porque tampoco podemos esperar a los Presupuestos de 1988— destinar quince millones de pesetas, inicialmente, de los que podíamos tener por ese concepto presupuestados en 1987 para 1988 y hemos sacado una Orden para que la gente concurra y presente proyectos, y entendemos que en principio es un *stand* para turismo, lo que pasa es que vamos a pedir que de alguna forma, y así lo hemos hecho en la Orden de la convocatoria, el 70% sea modular, o sea, que podamos utilizarlo para otro tipo de manifestaciones, y eso no quiere decir que destinando para próximos años otras partidas de dinero podamos conseguir con piezas de uno y la elaboración de otro un mejor *stand*, es un poco a caballo entre lo que usted me ha dicho y lo que yo le estoy respondiendo; no va a ser definitivo, se producirán cambios, porque precisamente no se puede caer en el fallo de repetir un *stand*, ocho o nueve años como ha pasado, es decir, que no esté inmovilizado después de esa feria o dos más a las que podamos acudir; la idea es ésa, que se pueda utilizar para otro tipo de manifestación ferial.

Cuando me preguntan por la escuela de hostelería en Huesca, la verdad es que ha sido, y tengo que reconocerlo, un fallo nuestro el poner la hache ahí de Huesca, puesto que no está definido, y tengo que reconocerlo públicamente que es un fallo, porque hasta la fecha he venido manifestando que sí, que Huesca podría ser una gran aspirante lógicamente para montar esta escuela de hostelería, pero no está definido en absoluto, y aunque tengo que manifestar que el propio Consejo de Turismo, el Consejo Asesor, que no es vinculante, donde hay personas de diferentes sectores, de diferentes provincias, lo considera el lugar más adecuado, quizá ese *lapsus* nuestro fue un poco motivado porque casi estábamos como un poco de acuerdo ¿no?, el propio Departamento, el Gobierno y, en principio, el Consejo de Turismo.

La verdad es que aquí lo que se ha hecho ha sido lo siguiente: se ha lanzado esto a la opinión pública y se lanzó en la celebración del Día Mundial del Turismo, en la cena que tuvo lugar despúes del Consejo Asesor, pero no podíamos, lógicamente, hacerlo de una forma oficial porque estos presupuestos, como todos ustedes saben, no están aprobados. Aquí puede haber enmiendas a esto y a un montón de cosas, es un Gobierno que está en minoría, que ha presentado sus Presupuestos, y me parecería una barbaridad y una forma de actuar por mi parte criticable, es decir: «oiga, mire usted, le garantizo que una escuela de turismo..., usted me mande por una circular...». No, han sido comentarios, un poco en voz alta, de que los criterios a seguir serían los siguientes: como no tenemos transferencias en materias de educación, bueno, pues sería vía fundación no patronato la forma de llevarla, porque en Cataluña ya funciona una así y eso que tienen —que yo sepa— transferencias en materia de educación, pero funcionan así porque creen y confían, de alguna forma, que funcionan mucho mejor.

Entonces, los cincuenta millones, claro que son escasos. A mí me consta que la Escuela de Hostelería de Barcelona, sobre la que hemos hecho un estudio, es la que más nos gusta —hemos hecho varios más—; costó ciento treinta millones de pesetas, se hizo sobre cinco mil metros cuadrados y participó con setenta millones el INEM, y eso que es un organismo central —pero son muy listos los catalanes—, y sesenta millones la *Generalitat*. Pero aquí nosotros estamos buscando el que puede haber alguna aportación, que de hecho la va a haber, aunque habrá problemas para ubicarla. Es curioso, cuando tiene una idea la gente se lanza a por ella. Ofertas de ayuntamientos o de la Diputación Provincial de inmuebles, más o menos ya, cuanto más rehabilitados estén mejor, y estos cincuenta millones de pesetas serían a añadir a eso, a la terminación de la propia escuepa, para la elaboración de un plan de estudios, para contratación de profesorado y de cara, incluso, fíjense en lo que les digo, de cara, incluso, a que pudiera ser que el primer año no sea todo lo bueno que esperamos, que a lo mejor se matriculen menos personas de lo previsto, y no podemos fallar. O sea, cuando una iniciativa de éstas se toma, a lo mejor hay que esperar al segundo año; ésta es la idea. Y también es idea, si con esto respondo a una posible pregunta, que como ya hay dos escuelas de FP-1 y otra a través de la Diputación Provicial de Huesca con el Ministerio de Educación y Ciencia, no pretendemos arrasarlas en absoluto, sino utilizar de alguna forma esas escuelas como germen de futuros aspirantes a entrar en esta escuela de hostelería de Aragón.

Me preguntaba también por la campaña de imagen turística. Bueno, aquí estamos en lo mismo, no nos hemos atrevido más que a destinar una cantidad importante de ciento treinta y ocho millones, de los cuales yo creo que ciento veinticinco —por contestar un poco más claramente a su pregunta— irían destinados a esta campaña de imagen turística. Por dar unos grandes rasgos, sería para hacer una campaña institucional a nivel de Aragón para luego ir descendiendo provincia a provincia, Huesca, Teruel y Zaragoza, y descendiendo a comarcas. De las comarcas que sean potencialmente turísticas, nos preocuparemos de «vender» a Aragón, no en el sentido de que queramos comercializar o vender nuestra imagen en beneficio propio, sino vender de una manera racional el turismo en Aragón, que se lo merece, porque incluso el propio estudio económico lo dice, y al mismo tiempo descender a provincias. A este respecto querría decir, para que la campaña sea limpia y clara, que haremos un concurso de ideas, un concurso de ideas y que lógicamente el que nos parezca más oportuno, el que pensemos que lo hará mejor sobre unas bases, llevará incluso la propia gestión y dirección. Y entonces a partir de ese momento, de acuerdo con ese concurso de ideas, no le puedo

decir cuánto se va a destinar a un *spot* de televisión regional o al diario *El País* o a *La Vanguardia*, puesto que estará en función de las ideas a desarrollar.

En esta línea e, incluso, por ir más lejos, he mantenido conversaciones con los tres Presidentes de diputación provincial, porque interesa unir y no separar. Y yo antes era un miembro del Consejo Asesor de Turísmo, y me daba cuenta de que a veces se podían hacer cosas en conjunto y también el propio Consejero, aquí presente. En fin, le diría hasta protagonismos clarísimos que no permitían en ese momento el llegar a fines conjuntamente. Y a veces se repartían folletos por dos instituciones, en dos sitios, y se dejaban zonas muy amplias sin potenciar.

Los tres Presidentes de diputación me han respondido favorablemente a la propuesta, y así haremos, cuando lleguemos a Huesca, Teruel y Zaragoza, la campaña conjuntamente, destinando un dinero a ambas instituciones para hacerlo de acuerdo y compartidamente, pues no importa en absoluto ese protagonismo, porque al fin y al cabo será en beneficio de todos y lo importante es cortar muchas cintas aunque aparezcan cuatro o cinco caras de distintos partidos políticos en una campaña.

Creo que he intentado contestar a todo; no sé si me ha quedado alguna pregunta por responder, señor Diputado.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Diputado, tiene tres minutos, por razón de omisiones o aclaraciones estrictamente. Tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (PLAZA MAYOR): En cuanto a omisiones, en principio, no me ha contestado, señor Consejero, a la construcción de la red de oficinas de turismo y mejoras existentes, en dónde van y cuáles van a arreglarse —creo que es una omisión, simplemente—.

Y en cuanto al tema de la campaña de publicidad, realmente no he preguntado qué se va a utilizar en cada medio, pues eso es imposible de saber hasta que se sepa el público objetivo; pero sí qué partida va a destinarse a medios y qué partida se va a destinar a creatividad, que era un poco la pregunta que yo estaba haciendo.

Y creo que es difícil que podamos evaluar un presupuesto si no sabemos qué es lo que vamos a vender; y todavía no he conseguido enterarme qué es lo que vamos a vender en este caso al consumidor con esta campaña, pues eso de regiones o zonas no me lo aclara lo suficiente.

Luego, hay una serie de partidas, básicamente en la Sierra de Gúdar, que creo que las preguntas han sido pasadas, omitidas por el Consejero. Una de ellas era: ¿cuál es el destino, pormenorizado, de los quince millones novecientas mil pesetas de rehabilitación de viviendas?, y ¿qué asociaciones existían en la Sierra de Gúdar, si había una o había más de una?

En cuanto a la aduana TIR, mi pregunta era, simplemente, cuáles eran los otros, ya que se van a destinar veinticinco millones a una sociedad que se presupone que va a necesitar un capital de doscientos cincuenta millones, según la respuesta del Consejero; ¿cuál era el resto de los asociados? No me preocupa el sitio donde se vaya a ubicar, eso ya se decidirá en algún estudio, pero sí se sabe ya quién va a ser el resto de los asociados en esa sociedad anónima. *(Pausa.)*

En cuanto a la compra de acciones en la Sociedad de Gas Huesca, me ha contestado a parte de la pregunta. Pero quería saber qué porcentaje del capital total suponen los dos millones de pesetas que se van a comprar —era mi pregunta concreta—. En cuanto al tema de dos millones de pesetas de acciones que se iban a comprar básicamente en Gas Huesca, según me ha contado el Consejero, quería saber qué porcentaje del capital total de la Sociedad de Gas Huesca suponen esos dos millones de pesetas.

Y sobre el resto de las preguntas, las respuestas las tenemos que analizar con más tranquilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Diputado. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Sí, señor Presidente. Señorías.

Yo le he dicho antes a usted que de alguna forma la campaña no está diseñada y que habría un concurso de ideas inicialmente para esos ciento treinta y algo millones de pesetas destinados. No hemos previsto si destinaremos diez millones o quince para creatividad, estaría por ese orden, más o menos. Es decir, en un concurso de ideas primar de alguna forma, con un capítulo importante, no solamente la idea que se nos plantee, sino la gestión y la dirección, la llevanza; o sea, que estamos hablando no solamente de que un señor tenga una idea genial, sino que de alguna forma la tenga que desarrollar, hacer un seguimiento y, en este momento, llevarlo a feliz término. Y, producto de eso, el resto es lo que se va a destinar, lógicamente, a medios de comunicación, a *poster*, a folletos, a una serie de actos puntuales de promoción, pero que pueden ser, incluso, actos de promoción en todas las zonas colindantes al territorio aragonés. O sea, se sabe que la incidencia de turismo en Aragón proviene más claramente, y es cierto, de Cataluña, Valencia, Madrid capital, País Vasco, Navarra y Rioja. Bueno, pues ahí vamos a incidir notoriamente con la campaña, puesto que sería un poco absurdo, de verdad, hacerla inicialmente con esta partida en Andalucía, donde es bastante difícil; o sea, irá enfocada a esas zonas prioritariamente. Y con respecto a la cantidad, por si a alguno le puede parecer más o menos excesiva, yo diría que es prácticamente lo que ha destinado en los últimos tiempos la Diputación Provincial de Huesca a la campaña solamente de una provincia. O sea, que quiero decir que ojalá tuviera para esta campaña trescientos millones más.

Con respecto a la Sierra de Gúdar, en principio hay tres asociaciones allí para poder ayudar o poder colaborar.

Y con respecto a los veinticinco millones de la aduana TIR, desconocemos, bueno, en principio nosotros no hemos —digamos— reservado esa partida de veinticinco millones para no perder el tren y estar participando en esa posible sociedad mixta. Pero no conocemos cuáles van a ser nuestros compañeros de viaje, todavía. No es por ocultar, es que no lo sabemos hasta que de alguna forma se defina el sitio y la forma de llevarse a efecto.

Y con respecto a la compra de acciones de Gas Huesca, los dos millones de pesetas vienen a representar el 5%, aproximadamente.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): ¿Ha terminado?

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Sí, sí, gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Consejero.

Grupo Parlamentario de Alianza Popular; tiene la palabra don José Enrique Rodríguez Furriel.

El señor DIPUTADO (RODRIGUEZ FURRIEL): Gracias, señor Presidente.

Bueno, en la línea que ya tuve con el Consejero de Economía, voy a hacer hoy mis preguntas al Consejero de Industria. En primer lugar, a nosotros este presupuesto nos parece absolutamente escaso, tremendamente escaso. Ya lo era antes y a pesar de los aumentos sigue siendo tremendamente escaso. Yo, al anterior Consejero, don Antonio Sierra, siempre le decía que tenía un Presupuesto muy escaso y ahora sigue siendo escaso.

Hay que tener en cuenta que el primer problema que tiene esta región, como tiene España, es el problema del paro, que además aquí, esta Consejería no tiene sólo Industria sino Comercio y Turismo. Y que el sector terciario, en el cual está empleada casi el 50% de la población aragonesa —el 45 me parece que es, el 45 ó el 47, tendría que mirarlo, pero vamos, creo que no me equivoco en dos puntos—, es el que tiene un mayor índice de paro, y resulta que la Consejería de Industria, Comercio y Turismo tiene un presupuesto parecido al que tiene Cultura o Educación o el que tiene Hacienda, con lo cual esto a nosotros nos parece de entrada mal. Es que hay poco dinero, es que solamente hay cuarenta y ocho millones de pesetas; ya le dije que era igual cuarenta y ocho que menos, pero, en fin, vamos a dar por supuesto lo de los cuarenta y ocho para no entrar en la discusión que llevo tres días discutiéndola. Bueno, pues quítese de otras Consejerías, quítese de otros sitios, pero qué ocurre, que una Consejería con la importancia que tiene, con lo decisivo que es para el desarrollo de esta región y para el desarrollo del empleo, tener un presupuesto tan escaso es problemático.

La primera enmienda que planteamos es una enmienda no voy a decir a la totalidad, perdón, he dicho la palabra, pero sí que es una enmienda total al presupuesto de la Consejería. Bueno, pues quítese de Sanidad, bájese de Cultura, entre otra cosa porque la cultura deben hacerla los particulares, la cultura hecha por el Estado o la cultura hecha por las Comunidades Autónomas desde el poder me parece a mí que cuanto menos se haga mejor, que la hagan los particulares y que se apoye allá, pero que la hagan los particulares. Quítese, a lo mejor, algo de Agricultura, pero a mí este presupuesto me parece tremendamente escaso. Ese es el primer punto.

No voy a entrar en preguntas muy concretas, porque, entre otras cosas, la mayoría de las que tenía las ha dicho el portavoz del CDS, que veo que ha hecho un gran análisis y tenía prácticamente las mismas que yo. Pero sí que voy a referirme a dos cosas: una, en el tema de las «pymes» se ha aclarado parte de lo que está aquí, en cuanto va a ir a cada una de las empresas una serie de subvenciones. Que claro, los quinientos millones de pesetas es una risa, porque, oficialmente, hay que limitar a tres millones de pesetas, y con tres millones de pesetas no se hace nada, pero, claro, con quinientos millones de pesetas, subvencionar las «pymes» en Aragón, bueno, da ganas de echarse a reír, y allí se ve que la inversión real en Industria y Comercio es menor que en Agricultura. Pero lo que sí veo es que parte de la subvención de las «pymes» está en Industria y parte —cuatrocientos millones de pesetas— está en Economía. Según nos dijo el Consejero de Economía, parece ser que las subvenciones dentro de la Consejería de Industria son fundamentalmente en subvenciones de inversión. Y, en cambio, las de Economía iban a ir para subvencionar o bien un tipo de interés o bien cubrir el riesgo de cambio. Parece que eso entendí yo. Entonces, de nuevo, creo que es un *totum revolutum* el que para apoyar a la pequeña y a la mediana empresa se tenga que ir a dos Consejerías diferentes. Me parece bien que esté en una o esté en otra. Esto es un problema del Gobierno, el que lo ponga en uno o en otro sitio, evidentemente, pero que lo divida en dos partes y que un señor que va a hacer una inversión tenga que ir a solicitar la subvención de la inversión a Industria y para la subvención de los tipos de interés o los tipos de cambio tenga que ir a Economía, creo que no es lógico. Lo más lógico es que estuviese en su sitio; apuesto porque esté en Industria, que es donde tiene que estar.

Luego, también, cuando le hice las preguntas al Consejero de Agricultura de adónde iban los mil doscientos millones de pesetas que iban destinados a transferencias a particulares, salió aquí una lista que yo creo que la va a dar más detallada, en la cual hay un montón de industrias de creación cuya subvención viene de Madrid y que va, en principio, a una asociación agroalimentaria, principalmente de industrias agroalimentarias; creo que tengo la relación por aquí y algunas con cantidades importantes, con ochocientos millones de pesetas, que resulta que sólo el apoyo a la industria Hermanos Gimeno supone más que todo lo que se vaya a dar a las «pymes» en la Consejería de Industria, o sea, que a los efectos son ochocientos cincuenta y seis millones de pesetas; supongo que hay que dárselos y está muy bien que se los dé. Pero toda la subvención que viene a industrias agroalimentarias pasa por la Consejería de Agricultura, con lo cual estamos en que las industrias tienen que ir para unas cosas a Agricultura, para otras cosas a Industria, para otras cosas a Economía. Hombre, lo lógico, lo lógico, es que estos presupuestos, todo lo que va de subvenciones, sea con recursos propios, sea vía subvención venida de Madrid, que se transfiere, y creo que debe de estar gestionado por la misma Consejería. Se produce un *totum revolutum* dentro del propio presupuesto que da origen a múltiples confusiones. Y creo que debería gestionarse en el mismo sitio.

Vamos a ver, ¿qué va a pasar con SODIAR? Yo aquí, no sé, no he visto nada. Sé que había una ampliación de capital que está prevista en el presupuesto de Economía. Pero, bueno, parece que la gestión de SODIAR se ha llevado desde la Consejería de Industria. ¿Qué va a pasar con SODIAR? Y, sobre todo, teniendo en cuenta que el INI parece que quiere salir de la sociedad. Y con esa subvención que en principio está en Economía, pero que la va a gestionar Industria, ¿cómo piensa el señor Consejero de Industria hacerlo?

En cuanto al presupuesto, la ayuda para ordenación, promoción y fomento del turismo, el programa 751.1, bueno, esto, vamos, yo creo que produce hilaridad: ochenta y seis millones de pesetas. Pero, hombre, ¿dónde vamos con ochenta y seis millones de pesetas? Dónde vamos con subvenciones para el plan de Sierra Gúdar por dieciocho millones de pesetas, con subvenciones a empresas para mejorar infraestructura turística por treinta y cinco millones de pesetas... Pero, hombre, con treinta y cinco millones de pesetas, yo no sé lo que vamos a hacer. El señor Consejero de Industria, que conoce muy bien estos asuntos, sabe que con esto no

hacemos absolutamente nada. Yo, cuando me lo leí, dije: bueno, esto parece limosna.

Igual digo de la campaña de nueva imagen. Hombre, a mí los quince millones de pesetas no es que me parezcan mucho, me parecen poco para creatividad y dirección de proyectos; y con los ciento treinta y ocho millones de pesetas —y conozco muy bien lo que es una campaña de publicidad a nivel nacional— se van a enterar cuatro. Y esto sí que de verdad produce riqueza, esto sí que de verdad conduce a la creación de puestos de trabajo; y aquí yo creo que este presupuesto ha quedado muy bajo. Y, desde luego, nosotros pensamos elevarlo a arriba, ya veremos de dónde lo cambiamos, pero desde luego una campaña a nivel nacional con ciento treinta y ocho millones de pesetas —y yo tengo bastante experiencia en estos temas—, bueno, pues no hacemos nada; vamos a hacer, perdón, la risa. Así que yo sugeriría al señor Consejero que dedicara medios en cuanto a creatividad; efectivamente, en cuanto a creatividad, quince millones de pesetas, a medios, ciento veinte millones de pesetas. Pues con esto no hacemos absolutamente nada.

Con lo cual vuelvo a lo del principio. Creo que es un presupuesto muy bajo, creo que no va a conseguir ninguno de los fines que se propone, porque con quinientos millones de pesetas no se arregla la pequeña y mediana empresa, no se puede ayudar al turismo... Y, por otra parte, es un presupuesto donde solamente se recoge parte de los apoyos que van a la industria, porque parte se han quedado en Economía, parte están en Agricultura, y esto produce una dispersión que creo que es mala.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Diputado. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Señor Presidente, Señorías.

Bueno, yo aquí estaba viendo —y se me puede permitir, si no le importa al señor Sierra, espero que no— unas notas que yo he sacado de la comparecencia de él el año anterior con respecto a este presupuesto —no es por alusiones—, y decía: «Yo le vuelvo a repetir que, naturalmente, no seré yo quien le diga que este presupuesto es abundantísimo, incluso despilfarrador. Negaría la evidencia. Que este presupuesto es suficiente, que supone un aumento con respecto al año anterior sustancial, evidentemente sí. Suficiente nunca lo es. Supone un aumento importante. ¡Qué hay que espabilar más!, totalmente de acuerdo. Tenemos que espabilar más porque, si no, no hacemos nada». Esto lo decía don Antonio, el anterior Consejero, defendiendo su presupuesto. Yo le diría que todo eso que ha dicho él, a pesar del gran aumento que se ha conseguido con respecto al año anterior, y que me imagino que le hubiera gustado a don Antonio Sierra —y lo sé porque lo conozco, y ha sido un buen gestor en su Departamento— llevar adelante un presupuesto así, por las ideas que tenía. Indudablemente, a mí me seguiría gustando muchísimo más tener más presupuesto. Lo que pasa es que a la hora de defender las diferentes partidas presupuestarias yo casi me fui como muy contento, diciendo: hombre, he conseguido levantar un techo histórico, que ya existía, y pesaba allí como una losa, en el Departamento. Ya son puntos de vista diferentes, ¿yo qué le voy a decir?, en principio, me encantaría. Yo lo sé, aquí habría que tener siete u ocho mil millones de pesetas quizá; pero entonces Agricultura, en vez de doce, tendría que tener dieciséis. El problema es cómo armonizamos los presupuestos de los diferentes Departamentos para atender a todo con los recursos que existen; y dentro de eso, pues a mí me ha tocado esto.

¿Quinientos millones para «pymes»? Si yo le digo lo que en este momento se hace en la País Vasco, que usted lo sabe, en Cataluña y en todos estos sitios, que se ha producido —lógicamente por eso lo hemos empezado a hacer aquí—, se ha producido un agravio comparativo permanente. Entonces, el empresario que tiene la libertad de emprender y de crear, que es un bien que abunda en poca gente, porque mucha gente está desesperada aquí, en Aragón, ya, pues es la verdad que dice: bueno, ¿dónde me ofrecen más? Y se van donde le ofrecen más. Y en estos momentos se está generando competencia desleal en otras Comunidades Autónomas con respecto a la nuestra y se va al mejor postor. Y de paso, al no tener este tipo de condiciones favorables para captar empresas, nos estan viniendo, en muchos casos, empresas contaminantes o pertenecientes a las fitosanitarias con problemas. De verdad, a mí me da bastante pena cuando viene algún alcalde de algún pueblecico diciendo que se le va a instalar una empresa que va a crear quince o veinte puestos de trabajo; me pregunta qué hacer, y le digo: pues tenga mucho cuidado, porque a lo mejor ahora está usted encantado con los quince o veinte puestos de trabajo que crea y después tiene que levantar el pueblo.

En fin, yo también opino que son pocos, pero que son quinientos millones muy claros, que junto con los de Economía... ¿Que por qué están aquí y por qué están allá? Bueno, pues porque vamos a llevar un poco al alimón el programa «pymes». Y yo creo que es un primer paso importante, porque quinientos millones de pesetas, hasta la fecha, de una forma así, tan definida, no se habían dado aún en esta Comunidad Autónoma. Y la verdad es que yo entiendo que, contrastando con otras Comunidades, pero teniendo en cuenta los presupuestos que tenemos aquí, es un paso adelante. ¿Yo que más querría que tener más?

Lo de industrias agroalimentarias, pues son fondos procedentes del FEOGA, que yo sepa. Bueno, pues aquí nosotros llevamos el censo de industrias agroalimentarias, pero no la gestión directa de ellas. Entonces, aquí hay a veces... ¿Que por qué está aquí esto y por qué está aquí aquéllo? Es verdad, a veces hay competencias interdepartamentalmente ubicadas; se va un poco por la vía de intentar armonizar más todo eso. Pero en esto yo no puedo decirle más que están allí, en Agricultura, procedentes del FEOGA, y que en principio no hay posibilidad de captarlo para mi Departamento.

En SODIAR tenemos un 6%. En realidad es un 6% que está allí a través del Departamento de Economía. Y en estos momentos hay dos Consejeros ya: uno por Industria y otro por Economía. Como usted sabe, de SODIAR, Sociedad de Desarrollo Industrial de Aragón, tiene el 51% el INI. Salieron algunas noticias hace poco en la prensa donde parecía que se querían desprender las SODI de las diferentes Comunidades Autónomas, si les interesaba a éstas, de su participación. Al mismo tiempo que yo decía que estábamos estudiando la posibilidad de una sociedad capital-riesgo, casi al mismo tiempo que se produce la noticia, por otra parte, en otro medio de comunicación, se produce la noticia, por parte del Presidente de SODIAR, diciendo que eso correspondía a otras «sodis», pero que la de aquí no; que la de aquí funcionaba muy bien, que era un ejemplo a nivel nacional, que había aprendido de los errores cometidos por otras y que aquí, en principio, no había intenciones claras ni concretas de vender. Yo, en aras a una información veraz,

tengo que decirles que el Director General del Ministerio de Industria, responsable de las SODI, estuvo en mi despacho, y, desde luego, si estamos interesados, están interesados en vender su participación. Y en esos momentos yo le dije: háganos una oferta y ya la estudiaremos. Esa es la postura que en principio le puedo decir con respecto a SODIAR. Está claro que SODIAR, bajo mi punto de vista, ha podido hacer más que lo que ha hecho. Creo que tener una empresa de esas características, tato dinero a plazo fijo, me parece..., no sé si ha sido falta de iniciativa empresarial o falta de iniciativa de la propia SODI o del equipo de gestión. Tengo que decirlo. Es una crítica que me gustaría que fuera constructiva, y la verdad es que personalmente y como antiguo sufridor, desde el punto de vista empresarial, y ahora como Consejero, creo que se podía haber hecho un poco más.

¿Qué hay poco dinero para turismo? Le digo lo mismo que antes. En realidad es que cuando uno sabe que en la *Generalitat* de Cataluña se destinan dos mil quinientos millones de pesetas en el año ochenta y siete, y se van a destinar tres mil y muchos el año ochenta y ocho, pues la verdad es que uno dice: aunque arranco ahora con cuatrocientos y pico, casi quinientos, con respecto a los ciento ochenta y algo del año anterior, le sigue pareciendo muy poco. Y es verdad que cuando hablamos de una campaña de imagen turística a nivel nacional estamos ya, vamos, excluyendo el posible anuncio de una cuña en televisión nacional, porque con que hiciéramos veinte *spot*, a nivel nacional, indudablemente estaríamos gastando ochenta o noventa millones de pesetas; o sea, que a lo sumo podremos llegar a alguna televisión regional de alguna de las Comunidades Autónomas que hemos comentado anteriormente, País Vasco, Cataluña, Madrid, Navarra y La Rioja. Es verdad, pero también digo lo mismo: hemos conseguido dar un salto cualitativo y cuantitativo con respecto al año anterior. Y yo espero que, si la gestión de este Departamento que en este momento dirijo es buena y eficaz, el próximo año ochenta y ocho yo creo que también se puede conseguir una mayor cota de presupuesto. Dependerá, todo esto dependerá.

Yo, en principio, no puedo decir nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Por el tiempo de cinco minutos, tiene la palabra don José Enrique Rodríguez Furriel.

El señor DIPUTADO (RODRIGUEZ FURRIEL): Dos cosas: no me ha aclarado el señor Consejero el porqué la ayuda a la pequeña y mediana empresa está divida en quinientos millones de pesetas para Industria y cuatrocientos para Economía, por qué esta división. Esto es una omisión que se le ha debido de pasar a la hora de tomar las notas.

La única cuestión es que me alegra que lo considere bajo. Y nosotros vamos a tratar, por vía de enmiendas, de ver si logramos que sea más alto, y que lo que no se ha conseguido con el reparto del Gobierno se pueda conseguir vía enmiendas. Porque, efectivamente, hay una cosa que está clara: estamos en medio de unas Comunidades Autónomas tremendamente agresivas y con un gran nivel de desarrollo, y, o nosotros somos competitivos, o aquí se generará cada vez más paro o se generará cada vez más emigración y aquí nos quedaremos solos.

Yo creo que es importante lo que ha editado la delegación territorial, que es importante lo que se ha dedicado a Sanidad o a Cultura, pero que a lo mejor habrá que bajar los presupuestos de estas otras Consejerías e incrementar el de Industria. Porque, claro, lo primero es lo primero, y lo primero es crear puestos de trabajo y bajar el paro y ser competitivo con las Comunidades que tenemos al lado. Y, claro, no es para estar contento, porque decimos: hombre, hemos crecido un 30%; ¿pero un 30% sobre qué? Entonces, yo le digo al señor Consejero que supongo que estará contento de que yo le hable así, con toda seriedad, con todo lo que esto supone de responsabilidad de qué tiene que ser un presupuesto, porque un presupuesto, fundamentalmente, tiene que ser dinámico para ayudar al desarrollo de la región; no consiste en sacar los dineros del bolsillo de los habitantes, de los ciudadanos de esa Comunidad para luego a ver si damos más porque parece que he estado aquí y yo he estado allí.

Luego está el tema de las transferencias, que muy bien, con esa serie de fondos que vienen del Estado y que ya vienen con unos destinos que prácticamente están hechos u obligados, como es el tema de personal, pero hay otros que cabe el variar la gestión y hacer un presupuesto que tenga una finalidad que sea la de desarrollar la región. Por eso yo sigo diciendo que está ahí, bajo —le agradezco que me reconozca que está bajo— y que hay que subirlo. Pero que me aclare esa diferencia.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Gracias, señor Diputado. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Sí, señor Presidente.

Perdone, antes no he explicado lo de los quinientos y los cuatrocientos. Pero, vamos, está bastante claro: por parte de mi Departamento se da la subvención directa, o sea, se da vía subvención directa a fondo perdido, cinco, diez, veinte, según los casos que antes he citado, pues estaremos en contacto con la propia industria o empresa a instalarse. Y cuando me refería a puntos de subvención de intereses, será vía de esos cuatrocientos millones que Economía, lógicamente, debe negociar con entidades financieras. O sea, que el desglose es por eso: porque los créditos los negocia Economía con las diferentes entidades financieras a la hora de subvencionar puntos de interés; aunque estará interrelacionado el programa, la subvención directa, el fondo perdido —digamos—, será de mi Departamento y la subvención de puntos de interés será vía Economía.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Gracias, señor Consejero.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, tiene la palabra don Isabelo Forcén Bueno.

El señor DIPUTADO (FORCEN BUENO): Señor Presidente, Señorías.

En primer lugar, agradecer al Consejero de Industria, Comercio y Turismo y a los Directores Generales su presencia aquí y, también, la explicación, porque yo diría que a estas alturas prácticamente se ha explicado todo lo que es el presupuesto de este Departamento, no sólo por la exposición que nos ha hecho el Consejero, sino además por las numerosas preguntas, dejando prácticamente exhausto el total de los programas que se exponen en este presupuesto, y contesta magníficamente por el señor Consejero, lo cual demuestra que es un conocedor total de su presupuesto, de que lo ha elaborado, de que está muy elaborado dicho presupuesto y que lo conoce, tal como ha contestado aquí, con

detalle, no solamente a partidas sino, incluso, con criterios subjetivos y con ese talante empresarial que le distingue, que quizá constraste frente a otras personas que lo ven más desde un punto de vista político que él; creo que es de agradecer por todos el que lo enfoque con ese talante empresarial, explicando todo lo explicable.

El presupuesto que, como decía, se justifica por sí solo, creo que ha quedado no obstante un poco cojo a lo largo de la exposición en algún punto numérico sobre el que habría que hacer hincapié. Se nos dice que es un presupuesto escaso; estamos totalmente de acuerdo. Nos gustaría, desde nuestro punto de vista, que fuera mucho más amplio; coincidimos con lo que decía el portavoz de Alianza Popular, coincidimos con lo que dice también el Consejero: «qué más le gustaría que tener mucho más». No coincidimos con algún comentario que se hace: «quítese de otros sitios», bueno, qué más querríamos, pero qué dirían los demas. El Consejero no está actuando por sí solo, está actuando en un equipo de Gobierno; dicen que la pobreza se comparte y la riqueza se reparte, pues yo creo un poco que se está compartiendo en Aragón esa pobreza de presupuesto, me refiero a lo que tenemos y entonces está tratando de hacer de lo posible lo mejor que conviene para Aragón y, concretamente, en su Departamento.

Decía que hay que estudiar un poco los números, porque el decía que estaba satisfecho y yo creo que es para felicitarle. Concretamente el presupuesto para este Departamento para el ochenta y ocho se cifra en dos mil ochocientos cuarenta y un millones de pesetas, cuando el del año 1987 era de mil quinientos cuarenta y ocho, suponiendo un incremento de un 83,50%, lo cual creo que es explícito y explicativo, y que sobra todo comentario, pero es que además templándolo en el total del presupuesto de la Comunidad, el presupuesto del ochenta y siete era un 3,82% sobre los cuarenta millones cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas que había, y este es un 6,2%, los ha duplicado, pero se ha aumentado en el 83,50%; creo que esto es ya para felicitarlo porque, sin duda, ha tenido que luchar con sus compañeros de gobierno, porque al llevarse él mucho más de esa proporción, que ha aumentado el presupuesto, se ha llevado una partida que seguramente va en detrimento de otros, y aquí sería muy dificil explicar si se podría quitar o no de otros Departamentos.

Pero es que además este presupuesto, dentro de los grandes números, ese 83,50% de incremento en el Departamento, supone a la hora de realizarlo y a la hora de gestionarlo todavía mucho más, porque los Capítulos, vamos a decir no rentables, los Capítulos uno y dos, «Gastos de personal» y «Gastos en bienes corrientes», concretamente, en 1987 suponía un 42,56% sobre el total del Departamento en este año; el de «Gastos de personal» supone un 25% y el de «Gastos en bienes corrientes» suponía un 10,40%, y este año supone un 6,3%. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que entre ambos presupuestos, entre ambos Capítulos, perdón, sumándolo, en 1988 supone un 31,3% y en 1987 supone un 52,96%; significa que con mucho menos gasto se va a hacer una gestión mucho mejor y que además se van a dedicar unos porcentajes, en proporción, mucho mayores para lo que son inversiones, para lo que son realizaciónes, porque bajan considerablemente las cifras de aquellos que podríamos decir poco rentables dentro del Departamento, del presupuesto del Departamento. Esto nos lleva a decir la escasez que padecemos, pero que no podemos jugar con más, y, si no, díganos las soluciones, y si alguno de los compañeros, señores Diputados, presenta una enmienda para lograr un incremento, estamos dispuestos a apoyarla en cualquier caso, y me imagino que el Consejero también lo agradecerá.

Después de estos grandes números hemos de hacer alguna consideración más, decir que es un presupuesto continuista del Departamento; nos decía el Consejero: «en aquéllos que estaba bien hecho lo vamos a continuar». Ahí está lo explicado: es un presupuesto innovador, renovador, creando algunas cosas que antes no existían. Ahí están esos quinientos millones de apoyo a las «pymes», pobrísimo y pequeños, pero por algo hay que empezar. Es también como lo estaba definiendo ahora, y esa es su calificación: un presupuesto de Departamento progresista, porque aumenta considerablemente las cifras, como decíamos, y además es un presupuesto coherente, coherente porque de las interpelaciones, comparecencias o explicaciones que a estas Cortes ha dado el señor Consejero nos ha venido a dar el presupuesto, y nos decía: «lo dije ya en la comparecencia», «lo dije en esto», o sea, que es coherente con lo que él quería hacer y con lo que aquí nos ha explicado.

Por destacar algunas de las cosas que hay, diríamos el incremento de estos grandes números, consecuencia de ese incremento general, pero destacar que vamos a saltar algunas de ellas. Por no hacerlo muy largo, destacar ese nuevo programa, el 723.1, Apoyo a las «pymes», que se crean quinientos millones que no existían en el presupuesto anterior; los objetivos no los voy a repetir, todos los conocen, los señores Diputados los conocen, están ahí, es para adquisición de bienes de equipo, para proyectos, formación de técnicos, subvenciones a empresas que existen en polígonos industriales, etcétera, y, además, con una ventaja, que no se crea para hacer con esta realización ningún gasto adicional, no se consigna ningún crédito para ello, sino que dice los medios. En la explicación que nos hace, dice que son los propios de la dirección, o sea, que con los mismos medios se va a gestionar concretamente esto.

No nos vamos a extender porque se han contestado todas las preguntas de los programas 722.1, «Actuaciones administrativas sobre industria», en el 731.1, «Plan de electrificación, producción energética y minera», que aunque lo tengamos previsto no haríamos nada más que repetir, y comercio, concretamente el programa 722.1, «Regulación del comercio interior y política de precios», pues diríamos que también es escaso, que es escaso, pero hemos de destacar también esos números que creo que es lo importante, cuando con lo poco que se tiene se le saca rendimiento. Mientras aumentan en un 162% y en un 112% las inversiones y transferencias, solamente lo hacen en un 20% los gastos de personal, y en un 66% los gastos corrientes; estamos en esa desproporción, favorable en este caso, porque con mucho menos gasto de gestión hacemos mucha más inversión.

Y ya, por último, importante también, importantísimo diría yo, el programa 751.1, «Ordenación, fomento y promoción del turismo»: se aumenta un 161%, de ciento noventa millones en 1987 vamos a cuatrocientos noventa y cinco millones en 1988, con un incremento de trescientos cinco millones. Mientras aumenta en capítulos un 8%, las inversiones reales aumentan en un 1.365%, y las transferencias el 259%, pero es que además da la casualidad que tanto esto como el programa de Apoyo a las «pymes» se financia prácticamente todo con recursos propios. No son, como se nos decía, transferencias que vienen con carácter finalista de la Administración central, sino que son recursos propios, cosa que todos los demás Departamentos han tenido que sufrir,

ya que al transferirlo, al pasar a este Departamento recursos propios, ha habido que quitárselos a los otros, porque no llegaba para todos.

Eso es, a grandes rasgos, lo que nosotros queríamos decir, sin extendernos en el detalle. No vamos a hacer preguntas porque creo que ya todas estan contestadas, pero sí felicitar al Consejero y a los Directores Generales de su Departamento, porque creemos que han hecho dentro de nuestra escasez, dentro de lo que querríamos tener, mucho más, han hecho un presupuesto insuficiente. Estamos de acuerdo también con lo que decía el Consejero anterior, ahora compañero y señor Diputado como nosotros: «que nunca son suficientes las cosas, pero que era insuficiente y que sigue siendo insuficiente», pero creo que como principio y para empezar, además, en un Gobierno nuevo, el incremento de un 83%, equivalente a mil doscientos noventa y dos millones, es más que suficiente para felicitar al Consejero y a los miembros de su Departamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Diputado. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Señor Presidente, Señorías.

No, simplemente para agradecer la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Regionalista, en la medida en que nos ha apoyado, y entiendo perfectamente que hemos hecho lo que hemos podido, y es verdad, a costa de otros Departamentos con el incremento de este presupuesto. Y una cosa que ha dicho como afirmación, que con mucho menos gasto se va a hacer una mejor gestión; yo espero que el tiempo lo demuestre. Va a ver menos gasto, va a ver más ingresos, pero el tiempo dirá si obviamente lo voy a hacer mejor, yo espero que sí, no he querido compararme con nadie, o sea, hacer una buena gestión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Gracias, señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Sierra Pérez.

El señor DIPUTADO (SIERRA PEREZ): Gracias, señor Presidente.

La ventaja y el inconveniente de intervenir los últimos es que nuestro Grupo Parlamentario pocas preguntas concretas va a tener que hacer, porque nos las han pisado todas en intervenciones anteriores; eso es un inconveniente, aunque es también una ventaja, porque nos va a permitir, si quiera sea brevemente, preguntar por la filosofía de alguno de los números que estan plasmados en este presupuesto.

Por empezar en el orden en que aparecen en el libreto, hablar primero de las inversiones del Instituto Tecnológico de Aragón. Se ha respetado la inversión de los cuarenta millones del año anterior, con lo cual el programa se convierte en más ineficaz, porque con aumentos de gastos de personal se gestiona la misma inversión. Bromas aparte, esto es para emparedar un poco a don Isabelo Forcén en las relaciones entre gestión e inversión, pero, bromas aparte, se piensa que la dirección de la investigación en esta región debe estar a cargo de las fuerzas sociales en general, es decir, vamos a un liberalismo manchesteriano en el espíritu de todo esto. Es decir, ¿será la Fundación Empresa-Universidad la que gestione a partir de ahora la investigación en Aragón, la Universidad misma? Porque, evidentemente, en el presupuesto —y yo me congratulo por el hecho de que se haya multiplicado por dos y la inversión incluso por más— yo esperaba que en el Instituto Tecnológico también se multiplicase la inversión. La primera pregunta sería ésta.

La segunda, en cuanto a las «pymes». Bueno, estamos de acuerdo con casi todo lo que se ha dicho. Nosotros también presentaremos una enmienda para fusionar todas esas partidas dispersas que aparecen dentro del mismo Departamento en varios programas e, incluso, en varios, de tal forma que tenga probabilidad este Departamento de Industria de gestionar los más de mil millones que hay dispersos por los distintos Departamentos, mas de dos mil, creo, entre Agricultura, Ordenación del Territorio, Economía e Industria, porque nosotros vamos a presentar esa enmienda y ya Alianza Popular ha dicho que la va a apoyar. ¿Por qué esa dispersión?, porque esa dispersión tan grande entre tantos Departamentos no la terminamos de ver. Nos hubiese gustado además —y esta sería la segunda pregunta— que sobre estas subvenciones se hiciese una reflexión a la luz de nuestro enmarque en la Comunidad Económica Europea, es decir, tendremos ahí la dirección de la competencia. Supongo que algo tendrá que decir, es decir, que todas estas subvenciones tendrán que estar coordinadas con las del Gobierno central y con las del Gobierno de la Comunidad Económica Europea.

La tercera pregunta sería en cuanto a las ITV. El señor Consejero lo ha dicho muy claro, y es una opción respetable por parte del Gobierno: se va a ir a las ITV privadas. Yo estoy de acuerdo con él, la infraestructura de creación de ITV públicas es cara. Estoy de acuerdo, pues, con la mitad de todo lo que se debería haber dicho. No se ha dicho la segunda parte: ¿qué genera a las arcas autonómicas una ITV pública y qué genera una ITV privada?, y a mí me gustaría escucharlo. Supongo que habrá hecho estudios.

En cuanto al PLANER, el señor Consejero ha dicho que se van a crear criterios objetivos para la subvenciones del PLANER. Para mí, si no me rectifica el Director General, esos criterios objetivos ya existen en estos momentos y han existido desde hace largo tiempo, para las subvenciones del PLANER. Supongo que el señor Consejero se querrá referir a que se va a adelantar, por medio de mecanimos financieros, que a mí me parecen adecuados, la ejecución de la subvención del PLANER, que ahora mismo se ejecuta con un año de retraso, por los criterios subjetivos en cuanto a subvenir necesidades mínimas, a fomentar el desarrollo, a buscar la continuidad técnica de la línea o de las líneas de otros más que hay, estando fijados en todos los impresos PLANER.

Después, me gustaría preguntarle al señor Consejero... Quizás, con todo, yo creo que es difícil, pero yo estoy seguro que él lo puede hacer, que nos explicase toda esa preocupación que evidentemente palpita a lo largo del presupuesto por la cuencas mineras, pero que viene muy diseminada a lo largo de muchos programas; que nos preocupase, de verdad, cuál es la filosofía profunda de apoyo a nuestras cuencas mineras, en particular al problema que tenemos puntual de la minería de hierro en Ojos Negros, si está reflejado en presupuestos.

Pasando ya a Comercio, una pregunta puntual que nadie ha hecho, siendo de las pocas que nadie ha hecho: hay sólo dos millones de pesetas para subvencionar a asociaciones

de consumidores y, además, es una transferencia finalista que viene de la Administración central; ¿hay voluntad por parte del Gobierno de ampliar un poco esta subvención?, parece ser que no, porque no he encontrado más subvención, pero quizás esté en otro capítulo y a mí se me haya traspapelado.

En cuanto a las subvenciones a instituciones feriales, nosotros entendemos que los ciento veintidós millones son para la Feria de Muestras de Zaragoza, porque institución ferial en Aragón no hay otra que la Feria de Muestras. De todas formas, le preguntaríamos al Consejero, aunque ya lo ha dicho, si esto le parece poco o mucho a la luz de la falta de financiación que tiene en estos moementos la Feria. Si le parece poco o mucho, qué espera del resto de las instituciones, si nos puede decir algo más.

Luego, también, en cuanto a comercio y consumo, bueno, también decir que subvenciona las OMIC, creo que sólo hay cuatro millones de pesetas. Nos parece poco. Que me lo confirme en cualquier caso, no vaya a ser que haya alguna partida que no haya visto. Y luego hay una novedad, que es la creación de laboratorio con doce millones y medio de pesetas. Esto quiere decir que los funcionarios de comercio que estaban en el laboratorio agrario del Ebro pasan por fin a este nuevo laboratorio. Se crea un laboratorio en condiciones.

Luego, hay una cosa que me sorprende en Turismo —entrando ya en Turismo— y es que el señor Consejero cuando era empresario se quejaba y con razón, y luego, creo que se ha quejado también en manifestaciones públicas de que la edición de folletos por parte de la Diputación General de Aragón era pequeñísima. Y es verdad, era pequeñísima. Pero a mí me sorprende que en Capítulo II, que es donde debe estar la creación de folletos, porque son gastos corrientes, apenas aumenta en Turismo y entonces supongo que serán muy pocos folletos más. A no ser que se hagan dentro de la campaña de nueva imagen, en cuyo caso no sería Capítulo VI, que nos explique todo esto el señor Consejero.

Y, por último, felicitar al Consejero, porque de verdad que es un presupuesto, que yo creo que, aunque escaso, puede empezar a ser importante el gestionarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Gracias, señor Diputado. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Señor Presidente, Señorías. Gracias.

Bueno, la verdad es que con respecto a las inversiones del ITA, en principio, yo creo que hay una cosa que es importante: se consolidó en su mandato la instalación y el montaje del ITA. Ha empezado a funcionar. Usted preveía que habría incluso veinticinco millones de ingresos dentro de la gestión del ITA para este año ochenta y ocho, ochenta y siete, perdón, por los trabajos realizados; ha acertado en el clavo, es verdad. Son unos veinticinco millones aproximadamente, se han recibido, recaudado por gestiones hechas y contratos por el ITA. También es verdad que se decía que se podía llegar a cincuenta, no ha llegado. O sea, los veinticinco que se presumían como ciertos sí; los cincuenta de verdad que no se han conseguido.

Entonces, cuál ha sido el criterio. Decir a la Universidad que de alguna forma se dedique ella a investigar y que el ITA llegue un poco relegado. Yo he dicho al principio —y siento citarlo, lo siento porque un parlamentario de su Grupo es Gerente del propio ITA, que sabe y le consta y me imagino que lo habrá podido comentar con el Grupo—, he dicho que de hecho vamos a mantener reuniones Empresa—Universidad—ITA para llegar a acuerdos sin interponerse en el camino, sin que eso signifique que uno tenga que ser, digamos, prioritario sobre otro. Si no ha subido el presupeusto es porque realmente ha subido en otros aspectos, o sea, no por no darle más, mayor impulso, es decir, ¿está bien gestionado?, ¿ha empezado a funcionar bien? Sí. ¿Puede hacer mucho como está? Sí. Bueno, pues aún se puede desarrollar mucho más durante el año ochenta y ocho, tal y como está. Creo que puede, de alguna forma, hacer una gran labor con el presupuesto que tiene, con el personal que tiene, con la dirección que tiene, con el Gerente que tiene, y espero que con el propio consejo en el que recientemente han sido nombradas las personas que faltaban para que empiece a funcionar de alguna forma. Hasta ahí puedo llegar.

No obstante, le diré que he hecho una cosa, porque, claro, como veía que yo me subía en otros aspectos del presupuesto —quizá aquí no podía llegar a más—, he hecho una gestión personal con varias entidades financieras, que por no decirle en este momento una cifra y equivocarme les puedo garantizar que va a suponer una inyección económica importante. O sea, que una gestión personal con entidades financieras, donde vía subvención, vía financiación, a fondo perdido, igual que ya se ha gestionado algún becario en el ochenta y siete, lógicamente vamos a conseguir algo importe que además, luego, negociaremos la cantidad y negociaremos el uso y eso lo haremos directamente con el ITA en plan profesional.

¿Por qué hay dispersión de subvenciones en tantos Departamentos? Estamos un poco en lo mismo. Yo me imagino que a usted le hubiera gustado el año pasado tener este presupuesto, y es verdad, y más. A mí me sigue pasando lo mismo. Hay dispersión, no se por qué; ya de una forma tradicional cada uno tiene en su Departamento las subvenciones oportunas a cada tipo de empresa. Qué deberían estar todas juntas, yo que quiere que le diga, pues a lo mejor sí. Pero, en principio, cada Departamento defiende lo suyo, y yo creo que siguo estando contento, de verdad, de haber levantado el techo histórico que había en el Departamento.

Inspección técnica de vehículos. Decía que coinciden en el 50% de mi explicación y otro 50% no. Bueno, decir cuánto dejan las ITV a nivel público a la Diputación General de Aragón y cuánto dejan las privadas, no lo sabemos; sobre las públicas yo le puedo decir que los últimos datos es que entre las cuatro ITV que hay en Aragón: Huesca, Teruel, Zaragoza y Alcañíz, han venido a representar unos 42 ó 43 millones de pesetas de ingresos, o sea, la cuenta de explotación prácticamente ha supuesto como ingreso 43 millones de pesetas. O sea, que son de alguna forma, en principio, rentables, desde el punto de vista de cuenta de explotación.

Pero está claro también, y usted lo reconoce, y yo lo he empezado a decir hace un momento, sin echar la culpa en realidad al trabajador, pero que realmente no funcionan, no se da un servicio. Una ITV privada, aparte de que de alguna forma por la cuenta que le trae al empresario, puede abrir por la mañana, por la tarde, por la noche, tres turnos —hablo siempre de la legalidad laboral—, puede dar un mejor servicio. No llega el caso de que los de mayo van en diciembre, sino que se acercan a las zonas las ITV, y le digo que en principio nosotros, aunque demos concesión a

empresas privadas —no está aquí el Decreto para podérselo explicar—, hay una serie de condicionantes amplísimos y delicadísimos en el sentido de cuidar qué personas pueden acceder a la petición de llevar una ITV. Por supuesto que no habrá ningún tipo de concomitancias con empresas que se dedican al transporte ni nada parecido, o sea, yo espero comentarlo en Comisión, incluso con ustedes, porque se va a hacer muy aséptico y muy bien.

Está claro que tenemos que negociar las diferentes tasas en las diferentes zonas. Lo que sí es un hecho evidente es que si conseguimos ampliar la red de ITV a nivel regional con once, el resto de zonas lo cubrimos con la ITV móvil y las cuatro que tenemos en principio, al existir una competencia, tendrán que espabilar, y no sé si tendrán que espabilar o tendremos que reprivatizar las que están, con el tiempo; fíjense lo que les digo, lo que podría ser es que al existir una competencia de una empresa privada, las públicas fracasasen, de alguna forma, es decir, hasta en eso habría que pensar. Entonces, es una negociación mucho más complicada, pero yo creo que en principio vamos a evitarnos una inversión importante de seiscientos y pico millones de pesetas para hacer las ITV, y como contrapartida vamos a ingresar unas tasas para la hora de negociarlo con ellos, o sea, que el resultado, dentro de la aplicación del sistema, creo que va a ser positivo.

Cuando usted se refería a criterios objetivos del PLANER, yo no me estaba refiriendo a que no estén marcados, no, me quería referir simplemente, señor Sierra, a que, hasta la fecha, parece que nos hemos dejado llevar —y no lo digo por nada— por inercia. Yo lo pregunté así, pero sin mala intención, pues un poco por los proyectos que más o menos proponen las compañías eléctricas; claro, si no quieren ellas, en principio no hay nada que hacer, hay que negociarlo con ellos, ¿no? Yo intentaba un poco tratar la iniciativa, proponer alguna cosa que no les guste tanto, no sé si entiende lo que le quiero decir, a eso me refiero, es decir, proponer, retomar un poco alguna iniciativa de algún caso concreto, pues por eso hice el ofrecimiento a los diferentes Grupos Parlamentarios, donde las compañías defienden su postura, van a lo suyo, que su objetivo es ganar dinero, dar un servicio, pero en la medida en que podamos atornillarlas un poco y decir: mire usted, esto no le gusta, pero para nosotros entendemos que tiene una rentabilidad social, o un interés social, y por ahí es por donde queremos defender que de alguna forma nos anticipemos con nuestros criterios, no a esos criterios objetivos que ya existen, sino a los criterios que ellos tratan, un poco por inercia, de imponer.

Cuencas mineras. Hombre, usted ha sido conmigo bastante elegante, en el sentido de decir que tenía usted cincuenta millones por una parte en el relanzamiento industrial de las cuencas mineras, que son cincuenta menos que el año anterior, pero como ha empezado a explicar que del programa «pymes» va a destinar ochenta de los ciento treinta de creación del gas, pues nuevas empresas a esto, y se nos pone usted en ciento treinta; habló de mí, y nos ganan en treinta, digamos a los cien del año anterior, y puede parecer una improvisación por mi parte. La verdad es que el hecho de haber dicho ahora ochenta no es improvisación, porque me estoy comprometiendo.

Yo creo que ahí nos pasó como nos ha pasado al final con el presupuesto, pues que hemos tenido que bajar cinco millones en el programa de diseño y moda, que no me lo ha dicho todavía ninguno de ustedes, pero también hemos incrementado veinticinco millones de pesetas en el tema de fomento a la artesanía, porque además, como ya anuncié en la Comisión, tendría poco sentido hacer una serie de ferias de la artesanía, de potenciar artesanía y de querer traer a estas Cortes un anteproyecto de ley de la artesanía en Aragón, porque tenemos competencias para hacerlo y ya, prácticamente, está ultimado, y ya dije que se lo traeríamos una vez acabados los Presupuestos, si Dios quiere, y entonces no dotar una cantidad importante para fomento de asociacionismo en empresas del sector y fomento de alguna forma de la creación de talleres artesanales.

Bueno, a veces hay que ajustar, y dices: bueno, pues por esta línea que ya había cincuenta, pero como luego hay quinientos para poder jugar con ciento treinta, de estos ciento treinta a ochenta, lógicamente, van a ir a parar a las cuencas mineras. Yo, la verdad, le voy a decir algo que me sorprende, una cosa de la que me he enterado hace tres o cuatro días y sobre la que no tenemos todavía confirmación oficial, pero fíjese si anda gente suelta por el mundo con ganas de incordiar, y ojalá no se confirme oficialmente: parece ser que nos han impugnado el Decreto de relanzamiento industrial de las cuencas mineras en Teruel en la Comunidad Económica Europea; es un globo sonda llegado desde el Ministerio a nivel de Dirección General, comentado con mi Director General. De momento lo iban a confirmar por *telefax* y no lo han dicho, quiero decir que quién estará detras de todo esto que todos queremos potenciar, las cuencas mineras, para que encima nos llegue la referencia de que, en principio —ojo, no estoy echando ningún balón enfrente, no me estoy refiriendo a que sea ningun partido político, o sea, que no sabemos todavía quién ha podido ser el que de alguna forma esté tras de esto—, nosotros le garantizamos que de los setenta millones de pesetas de los cien que había treinta destinados a este Decreto, el día 29, en el próximo Consejo de Gobierno, prácticamente se darán ya todas las subvenciones, o sea, que se realizan ya dentro del año, y que no hemos querido que se nos corte, porque hay mil ochocientos millones de pesetas de peticiones, en principio, de implantación de nuevas industrias.

Me decía: asociación de consumidores, sólo dos millones de transferencias finalistas. Yo, don Antonio, creo que usted ha dicho muy bien que a lo mejor no había mirado más, ¿no?, pero aquí yo veo en principio, si me permite, una primera partida de dos millones de pesetas, pero despúes, si pasa usted la hoja, simplemente pasar la hoja, a la siguiente, tiene nuevamente a corporaciones locales, a OMIC subvenciones a empresas para producir productos aragoneses, y subvenciones a las asociaciones de consumidores otros dos, otros dos, eh, y subvenciones a asociaciones sin fines lucrativos para financiar la edición de folletos, promoción del asociacionismo. Quiere decir que a estos mismos también de esa partida de cinco millones les sirven parte, o sea, que aumentamos de alguna forma con respecto al año anterior.

Laboratorio en el ITA. No sabemos todavía exactamente qué personas, de momento van a llevarnos a una negociación posterior. Yo entiendo que racionalmente su postura es la más adecuada, pero de momento yo he tratado de conseguir en el presupuesto del Departamento el dinero suficiente para la compra del laboratorio y la instalación del laboratorio de calidad del calzado y yesos; la idea es del ITA.

Y luego usted —también lo ha explicado muy bien, lógicamente estamos hablando de Consejero a ex Consejero y conocemos el Departamento— se quejaba de que no había folletos y, lógicamente, ahora parece ser que en el Capítulo II, que es donde se tiene que hacer, no se hace. ¿Estará

dentro de la campaña?, pues sí, estará dentro de la campaña. Ya he explicado antes que el hacer una campaña regional, provincial y comarcal va incluido, igual que si fuera campaña de la «Magia de Huesca», una serie de *poster*, una serie de folletos dentro de este Capítulo, aunque en este Capítulo no debería estar. Yo lo he puesto allí porque me dijeron —y de eso tenía poca experiencia antes de llegar aquí— que era el Capítulo en el cual lo debía colocar. En la intervención fue lógicamente advertido cuál sería el desarrollo de la campaña: debe estar allí, debe estar en otro sitio, lo retiraremos y lo pondremos en otro sitio; lo que no haremos será retirar de alguna forma, la partida que nos parece importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Diputado Sierra Pérez.

El señor DIPUTADO (SIERRA PEREZ): Gracias, señor Presidente.

Ya muy brevemente, para terminar. Muchas gracias por decirme que el ITA se va a consolidar y por sus gestiones con iniciativas privadas que van a financiar más aún este programa. A lo que yo me refería, y parece ser que se confirma, es que no, el Departamente no va a ampliar el sentido, la idea de Instituto Tecnológico en la Dirección de las tecnópolis o algo parecido de lo que hablábamos en tiempos. ¿Eso se corta o no? No se corta.

Respecto a las ITV, ya por precisar lo que me gustaría, y eso sí es un ruego al señor Consejero, que si se reprivatizan las ITV no se reprivaticen las mejores y se queden las peores gestionadas por la Comunidad Autónoma que es lo que siempre termina pasando y al final ustedes demuestran que pierden mucho dinero con las públicas. Porque yo creo que los funcionarios lo hacen estupendamente en el caso de las ITV por más que haya mucha guerra empresarial en otros casos.

Y por lo demás, bueno, la impugnación que han hecho del Decreto de cuencas mineras ya veremos quién la ha hecho, porque eso no funciona por anónimos, porque alguien habrá tenido que firmar, o sea, que eso ya se sabrá y desde luego el Partido Socialista no ha sido, de eso damos fe. Lo que yo le quería decir es que no me termina de contestar a esa iniciativa que nosotros esperamos más importante en las cuencas mineras y no me termina de contestar, como quizá tampoco yo contestaría, pero que de alguna forma a mí me gustaría que en el programa de cuencas mineras el Consejero fuera más explícito, si no ahora, en otra ocasión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Con respecto a las tecnópolis, en concreto suspendimos ya un viaje, porque se complicó un tema de gestión en mi Departamento cuando queríamos ver precisamente unas tecnópolis en Francia, en Niza en concreto. Y está previsto realizar este viaje, porque no desdeñamos en absoluto la idea, vamos, al revés, la queremos potenciar.

El ruego que usted me hace de las ITV, indudablemente, no haremos nada que nos perjudique, de eso esté usted convencido que será así, pero habrá que analizar una vez que concedamos las nuevas ITV privadas cuál es la repercusión que se produce con las ITV públicas. Eso no lo sabemos nadie todavía. Precisamente, un poco, el hecho de que queramos informatizar las ITV en el año ochenta y ocho es para que de alguna forma estemos preparados respecto a la entrada en vigor de las ITV privadas y que estemos ya más preparados a nivel de gestión privada, más cualificados, más agresivos, mejor servicio, para que podamos competir con las nuevas.

Como usted dice muy bien, la impugnación sobre el Decreto de relanzamiento industrial de las cuencas mineras, cuando tengamos más información, yo también seré, lo sabré; es que de momento es solamente un rumor y no lo quiero decir tampoco por levantar nada que no nos guste, simplemente es un rumor, pero, claro, como eso tiene que tener nombres y apellidos, cuando lo sepamos, sabremos... No obstante, vamos a seguir, la idea del Gobierno es seguir. Vamos a obviar las denuncias e impugnaciones, o sea, a ver hasta dónde llegamos. Me parece que la decisión está muy clara, y seguiremos así.

Y con respecto a la política minera, yo creo que usted querría entrar conmigo en temas técnicos, profundos, de debate, de filosofía minera, de una serie de cosas, pero yo creo que eso, en fin, en este momento no estamos discutienso eso. Yo creo que la postura —y usted me felicitó el otro día— que tiene este Gobierno con respecto a sus competencias en materia de minería, pues la verdad, las está ejerciendo bastante bien; o sea, nos hemos movido, con rapidez, nos preocupa, lógicamente. Y usted sabe que ha habido hace muy poco una rueda de prensa de ENDESA, que no solamente nos ha dado la razón, a nosotros, en la postura que hemos adoptado valientemente en el tema de contaminación, sino que ha confirmado a los medios informativos las seis mil quinientas horas de funcionamiento de la central térmica de Andorra, en Teruel.

O sea, que yo creo que todas las gestiones que en principio hemos hecho personalmente con todas las autoridades en la materia han dado su resultado. Ojo!, no quiere decir que a lo mejor yo lo haya conseguido, no. Simplemente nos ha preocupado, hemos presionado, de una manera amistosa, no de una manera partisana, y la verdad es que hasta la fecha no nos han engañado; o sea, el comportamiento del Gobierno central a la hora de funcionar con la minería en Teruel me parece de momento, con respecto a las conversaciones mantenidas, que ha sido exquisito. Yo espero que sigan en esa línea. O sea, están sensibilizados, y en esa línea estaremos nosotros.

Nada más.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Consejero.

Para la realización de preguntas concretas por parte de los señores Diputados, y por un tiempo máximo —por Grupo— de diez minutos, según el papel que hemos repartido, tiene la palabra don Sixto Agudo González.

El señor DIPUTADO (AGUDO GONZALEZ): Gracias, señor Presidente.

Nosotros consideramos que en general hay un aumento global del Departamento muy importante, dada la importancia que tiene este Departamento. Consideramos que hay una buena distribución del aumento, los gastos de personal

muy equilibrados, los gastos corrientes también, las transferencias corrientes crecen más de un 20% y, sobre todo, las inversiones reales, que sufren un aumento del 186%. Está muy equilibrado, para nosotros es el presupuesto mejor elaborado de todos los que hemos conocido aquí, y en él destacan modestos programas de apoyo a las «pymes», de quinientos millones, que es muy pequeño, la regulación del comercio interior, y un programa de turismo con un enorme crecimiento inversor, de sesenta millones a trescientos cincuenta y nueve millones.

Pero si tenemos en cuenta la situación de la industria, del comercio y del turismo en Aragón, sobre todo en las zonas desindustrializadas, sobre todo la perspectiva del turismo, indudablemente, a pesar de que ha hecho un esfuerzo por aumentar el presupuesto de este sector, nosotros echamos de menos que no se mencione a SODIAR por ninguna parta, a no ser que no la hayamos visto, dado que este organismo se creó para ser un estímulo para el desarrollo industrial de nuestra región.

Y, además, estoy de acuerdo con lo que ha señalado el señor Consejero respecto a la necesidad de tomar la iniciativa, para dar un impulso, sin dejar que el desarrollo, tanto industrial como del comercio y del turismo, de las iniciativas de la industria y del sector privado se dé fuera de este Departamento, sino que hay que tomar realmente la iniciativa. Y para tomar la iniciativa, nosotros quisiéramos tener por lo menos las líneas generales del plan de desarrollo que piensa dar, que hasta ahora no lo hemos visto por ningún lado. Se trata de reformar, de mejorar lo que ya ha sido establecido por el Gobierno anterior, pero no vemos la política sobre el desarrollo industrial, comercial y turístico que necesita Aragón.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Diputado. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Sí, señor Presidente, Señorías.

Gracias, don Sixto Agudo. Creo que coincidimos bastante en las ideas, me refiero por lo menos desde un punto de vista comercial, industrial y turístico.

Ya hemos dicho antes —estaban ustedes ausentes de la Cámara— que sí, que el presupuesto sigue siendo escaso; y si lo comparamos con el año anterior, pues es un éxito, ¿no? Todo depende un poco o un mucho de la gestión que realmente se pueda hacer desde este Departamento para conseguir cotas más altas.

Es verdad que, también en su ausencia, se me ha preguntado por SODIAR, por parte del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, y entonces he explicado que SODIAR es una sociedad donde el 51% es del INI, y el resto es nuestro, con un 6%, y de otras entidades financieras. Y realmente no la mencionamos porque no está dentro de nuestro Departamento; en principio, estamos colaborando, o cambiando impresiones —diría yo— entre SODIAR y nosotros, o SODIAR y Economía, puesto que estamos intentando negociar la posible compra —ya veremos— de las acciones que tiene el INI en la SODIAR; puesto que, como usted sabe, se comentó —y siento repetirme ahora con respecto a mis anteriores declaraciones— la posibilidad de desprenderse por parte del Ministerio de la participación del INI en las SODI. Luego se dijo aquí que la de Aragón no, que funcionaba muy bien y que de alguna forma de esta no, que esta se quedaría. Sin embargo, he mantenido conversaciones a alto nivel y parece ser que, si estamos interesados, ellos nos pasarán una oferta. Entonces es cuando realmente podremos incorporarla, de alguna forma, dentro de mi Departamento —espero— o en el de Economía, en el sentido de ser una sociedad dependiente del Departamento, pero con unas directrices del Departamento.

En este momento, la Sociedad de Desarrollo Industrial de Aragón, que ha colaborado con la anterior Administración, sigue colaborando con ésta. Hombre, es bastante autónoma en el sentido de que el 51% no es nuestro, y aunque el capital manda siempre, a veces se deja opinar al resto de consejeros; hasta la fecha dicen que ha funcionado así. Yo he dicho antes y digo ahora que una sociedad con mil y pico millones, que tenga quinientos millones a plazo fijo, la verdad es que sociedad de capital-riesgo tiene muy poco. Una cosa es que escarmiente de lo que ha pasado en otras SODI en España y otra cosa es que se quede arrinconada y acoquinada y que no haga nada. Yo creo que se podía haber hecho mucho más. Esa es mi opinión personal como empresario antes y como Consejero ahora.

Lo del Plan de Desarrollo Industrial, Turístico y Comercial, hombre, sería un poco largo, pero sí que haremos las correcciones oportunas; yo le prometo que en la próxima comisión le traeré un poco más detallado todo el Plan, no solamente las partidas presupuestarias explicadas aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Gracias, señor Consejero.

Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social... ¿Quiere hacer uso del turno el Grupo de Alianza Popular? Grupo Parlamentario Socialista, ¿algún Diputado quiere hacer uso del turno de preguntas? Por el Grupo Parlamentario Socialista, don José Manuel Navarro Sancho tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (NAVARRO SANCHO): Gracias, muchas gracias.

Yo quería simplemente hacer dos o tres preguntillas. Desde luego, en principio, creo que estamos hablando y hablando, y hablamos muchísimo siempre de los problemas o de la problemática que se está avecinando o que ya está en las cuencas mineras. Pero no da la sensación de que nos lo lleguemos a creer, porque yo no veo ninguna partida de estos presupuestos que acabe de cuajar, o sea, que veamos claramente que se le van a dar soluciones.

Yo entiendo primero que, cuando hablamos de cuencas mineras en Teruel, habría que empezar por defenir si cuenca minera norte, cuenca minera sur o cuenca minera central... en fin, definir un poco, porque en realidad todos conocemos la problemática, y no es la misma problemática la que hay en la cuenca minera norte que la que hay en la cuenca minera sur. Entonces, en los presupuestos quizás ya se debiese de contemplar partidas por separado. La primera pregunta, y me voy a limitar a que sea la única también, es que si cree usted, o sea, ¿no cree usted que los presupuestos destinados a cuencas mineras se quedan un poco cortos?, o sea, que son cincuenta millones sólo, y que yo no veo en ningún programa «pymes» ningún millón destinado a cuencas mineras, o sea, no lo veo; y desde luego, si se va a crear, o a añadir, o a enmedar, que además se defina concretamente para qué y en qué cuenca. Es que me gustaría, en cantidad por lo menos, que se definiesen esos dos conceptos, o sea , para qué y en qué cuenca.

Una pregunta más. Cuando en la página sesenta, el objetivo 3, subvenciones, instalación y empresas en Teruel, ¿se refiere a Teruel capital o a Teruel provincia? Porque hay partidas en que se enumeran poblaciones y en éstas se nombra a esta población que es Teruel, pero no sé si se refiere a Teruel capital o a Teruel provincia. Objetivo 3 de la página, bueno, página sesenta: actuaciones administrativas sobre industria, programa 7.2.2.1. Objetivo 3, actividad A4.3, subvenciones, instalación y ampliación a empresas en Teruel. La página la tengo yo, o sea, no venía numerada. Si se refiere a empresas que se ubiquen en Teruel capital o Teruel provincia.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Diputado. ¿Ha concluido ya? Muchas gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO de Industria, Comercio y Turismo (ACIN BONED): Como no está definido, quizá tenga usted razón, cuando decimos relanzamiento de un estado de las cuencas mineras. Se hace muy amplio el Decreto e incluso pueden llegar hasta Industria que, de alguna forma, no están específicamente ubicadas en la propia cuenca minera y sí alrededor. Yo sí que le agradecería y, vamos, le invito a participar en el desarrollo del segundo decreto o en la forma de hacerlo, para que realmente sea más racionalizada la manera de invertir o de subvencionar. Vamos, le invito a que participe con nuestro Director General, de verdad, y si podemos sacar un decreto consensuado y más acorde con las necesidades, por mí encantado, no hay en principio una cosa muy definida más que el relanzamiento industrial de las cuencas mineras, pero no precisa más esa definición, como usted dice, y que me parece muy oportuno hacerlo. O sea, que le invito y de verdad que se lo agradezco.

Cuando me dice que se quedan cortos, hombre, estamos en lo de siempre, cincuenta y ochenta que destinamos, por eso antes he hecho la aclaración del programa «pymes» de los ciento treinta de creación de nuevas empresas, vamos a destinar ochenta más los cincuenta que hay específicamente, un poquico más que el año pasado, un poquico. Yo lo sigo viendo poco. Ahora, yo confío que con el Reglamento de Incentivos Regionales por fin se definan las zonas y se pueda llegar hasta un 40% a fondo perdido; me parece que si todos tomamos cartas en el asunto, y parece que va a ser así, porque estamos todos los partidos políticos en que esto se produzca, va a notarse grandemente en la provincia de Teruel y en las cuencas mineras la actuación desde el Gobierno central a través del Parlamento y por parte nuestra. De hecho, ya hay aproximadamente —lo puedo decir aquí— unos dieciocho proyectos que vamos a presentar ya al Director General de Incentivos Regionales, que, como ustedes saben, es de la provincia de Huesca: don Emilio Mata. Está muy sensibilizado por ser aragonés y por ser de Huesca con respecto a la provincia, y eso creo que es importante. Y el objetivo que me decía usted, Teruel capital o Teruel provincia, Teruel en conjunto, sí, sí.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Diputado, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (NAVARRO SANCHO): Sí, simplemente agradecerle que me invite a colaborar en ese aspecto. Desde luego lo que sí me gustaría es que cualquier iniciativa que viniese de esas zonas, pues, fuese acogida y estudiada con cariño y fuera a la reunión, si le parece.

El señor PRESIDENTE (SANCHEZ SAEZ): Muchas gracias, señor Diputado.

Habiendo concluido ya el trámite para la comparecencia informativa en la que la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, a través de su Consejero y Directores Generales, ha comparecido, tenemos que agradecer la amabilidad con que se ha colaborado con estas Cortes para facilitar el ejercicio de control y, en consecuencia, se levanta la Sesión. *(A las trece horas y siete minutos.)*

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 226 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 9.715 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.

COMETA, S. A. — Ctra. Castellón, Km. 3,400 — Depósito Legal: Z. 1.466-1983